

ANDALUCÍA: UNA CULTURA Y UNA ECONOMÍA PARA LA VIDA

**ISIDORO MORENO
MANUEL DELGADO CABEZA**

ATRAPASUEÑOS EDITORIAL



Atribución 2.0. Usted es libre de:
copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra o hacer obras derivadas
Bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento - Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).



No comercial - No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

© de la edición, la editorial

© de los textos, y las imágenes, los autores, exceptuando los casos en que se indique lo contrario.

Edita: **Atrapasueños editorial**

Atrapasueños Soc. Coop. And.

www.atrapasuenos.org

<http://atrapasuenos.wordpress.com>

LIBRERÍA WEB: www.libreria-atrapasuenos.com - info@libreria-atrapasuenos.com

Impresión: Servicepoint

Hecho en Andalucía, 2013

ISBN-13:

Depósito legal:

Maquetación y diseño de cubierta: Miguel Sanz Alcántara

Foto de portada:

Nuestro agradecimiento a Óscar García Jurado,
cuya iniciativa hizo posible la publicación de este libro.

Los autores

atrapasueños

ÍNDICE

Presentación	7
<i>Oscar García Jurado</i>	

INTRODUCCIÓN A LA IDENTIDAD HISTÓRICA, CULTURAL Y POLÍTICA DE ANDALUCÍA

Isidoro Moreno

1. Andalucía: un proceso histórico específico	
Identidad cultural e identidad histórica.....	15
Marcadores de la identidad histórica de Andalucía.....	16
Las etapas de la identidad histórica de Andalucía.....	19
2. La identidad cultural de Andalucía	
La identidad cultural: conceptos fundamentales.....	35
Los ejes estructurales de la identidad cultural andaluza y sus expresiones.....	40
Las percepciones de la identidad andaluza.....	51
3. La necesaria activación de la identidad política de Andalucía y la globalización del Mercado.	
Concepto de globalización y ofensivas globalizadoras.....	56
La crisis de la democracia y la reivindicación de autodeterminación.....	58
La lógica cultural globalizadora.....	61
Identidad andaluza, localización y paso desde una identidad-resistencia a una identidad-proyecto.....	63
Bibliografía	69

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE ANDALUCÍA

Manuel Delgado Cabeza

1. Andalucía, cuarto trasero del desarrollo	75
Modernización agraria.....	76
Modernización industrial.....	78
El crecimiento ¿nos aproxima al “desarrollo”?.....	80
2. La economía andaluza en la globalización	
El trabajo como aspiración.....	85
La “cuestión agraria” en Andalucía.....	86
La débil actividad industrial.....	93
El negocio inmobiliario: actividad especulativa al servicio de unos pocos.....	97
El aumento de los desequilibrios territoriales internos.....	99
3. La situación periférica de Andalucía	102
Una economía crecientemente extractiva.....	103
Especializaciones divergentes. El haz y envés.....	106
Un intercambio desigual.....	108
4. ¿Hacia dónde miramos?	110
Bibliografía	114

PRESENTACIÓN

Dos andaluces dignos, dos maestros reconocidos. Manuel Delgado Cabeza e Isidoro Moreno son andaluces dedicados a conocer su tierra. Como tantos otros. O no tantos. Uno desde la antropología, el otro desde la economía. Al mismo tiempo que se acercan, nos acercan al conocimiento de la realidad de Andalucía. Si el saber hace al cariño, ellos son lazarillos de la relación sentimental de innumerables universitarios andaluces con su tierra.

El poder les ha invitado en múltiples ocasiones a sus palacios. Ellos han preferido la dignidad, la verdad y la justicia. Paradójicamente, estas últimas se han convertido en amistades peligrosas para catedráticos y profesores universitarios en la Andalucía actual. Sin embargo, son “juntas” indispensables para alcanzar la excelencia como personas, profesores y maestros. El poder esconde, los maestros muestran.

En las páginas que siguen vas a encontrar un resumen de la obra de estos dos protagonistas de las ciencias sociales andaluzas de las últimas décadas del siglo XX y principio del XXI. Sus artículos, libros e investigaciones son innumerables. Aquí se ha tratado de dar una visión general de muchos años de investigación, de aportar una introducción atractiva para invitar al lector a continuar acercándose a la obra de los profesores Moreno y Delgado.

Su pensamiento y obra son complementarios. Cada uno desde su disciplina, y teniendo a Andalucía como nexo en común, convergen en una visión global de nuestra tierra. Del mismo modo que dos lentes conforman unas gafas, la obra de uno se completa con la del otro y la unión de ambas se convierte en un útil instrumento para ver la realidad que nos rodea ante tanta miopía generada desde el poder. Las dos obras pueden representar unas gafas graduadas de sol. Sí, sirven tanto para salvar la miopía como para protegernos del “deslumbramiento” de tanta propaganda embustera de nuestro particular Rey-Sol, la Junta de Andalucía, magnífico representante e impecable guardián de los intereses de las oligarquías de fuera y de dentro. Sus aportaciones son una herramienta esencial para mirar y ver la realidad, para evitar la miopía y el deslumbramiento que imposibilita el acercamiento a la verdad.

A continuación encontrarás respuestas a preguntas como las siguientes: ¿por qué Andalucía es una nación?, ¿cuáles son las causas de que Andalucía tenga la mayor tasa de desempleo de la Europa del euro?, ¿es nuestra cultura una herramienta para luchar contra la injusticia de nuestro tiempo?, o ¿es posible lograr una transformación económica conveniente para la mayoría en el capitalismo? No son cuestiones menores, desde luego. Y, además, explicadas de manera sencilla. Se demuestra aquello que decía otro sabio: no hay en ciencias sociales proposiciones útiles que no puedan formularse con exactitud en el lenguaje que entiende todo el mundo. O algo así.

La parte de Isidoro Moreno, “Introducción a la identidad histórica, cultural y política de Andalucía” tiene tres fuentes principales. En primer lugar, el texto “La identidad cultural de Andalucía”, publicado en 2012 en *Expresiones culturales andaluzas*, libro coordinado por Juan Agudo y el propio Isidoro Moreno y publicado en Sevilla por Aconcagua Libros. El segundo texto utilizado se titula “La identidad histórica de Andalucía”, publicado en 2012 dentro del libro *Identidades culturales y dinámicas sociales. Andalucía*, coordinado por C. Jiménez de Madariaga y J. Hurtado Sánchez, y editado también por Aconcagua. La tercera fuente es *La globalización y Andalucía. Entre el mercado y la identidad*, publicado en 2002 por la editorial sevillana Mergablum. En esta introducción a la identidad andaluza se hace un breve recorrido por el proceso histórico que da lugar a la identidad actual de Andalucía, se ofrece una conceptualización de la identidad cultural (ejes estructurales, expresiones y análisis de las percepciones que se tienen de ella) y su conexión con la identidad política, y se termina reflexionando sobre la relación entre la identidad andaluza y la actual globalización mercantilista. Al respecto se dice lo siguiente: “La cultura andaluza, por los valores en que se basan sus estructuras profundas y la orientación de su lógica, constituye potencialmente una importante palanca para desarrollar una identidad-resistencia contra la globalización.”

La parte de Manuel Delgado Cabeza, “Introducción a la economía de Andalucía”, tiene dos fuentes principales. Por un lado, el texto

Análisis de la economía de Andalucía durante las tres últimas décadas. 1981-2011, publicado en 2012 y que forma parte de la obra ya citada *Andalucía. Identidades culturales y dinámicas sociales*. Y por otro, *Andalucía en la otra cara de la globalización. Una economía extractiva en la división territorial del trabajo*, editado por Mergablum en 2002. En esta introducción a la economía andaluza se podrá encontrar una visión de la historia económica de Andalucía, así como de las principales cuestiones que afectan a la economía andaluza a principios de siglo XXI: el trabajo, la cuestión agraria, el débil tejido industrial, la especulación inmobiliaria, la destrucción medioambiental o los desequilibrios territoriales. Y termina con un último capítulo que tiene por sugerente título “mirar de otro modo, más allá de lo existente”, y que en su último párrafo sentencia: “Hay alternativas; lo que no hay es voluntad política ni poder que las haga prosperar. Por eso, es urgente y prioritario rescatar la política en su sentido más noble para poder construir una economía que pudiera estar al servicio de la vida y no al contrario como ahora sucede”.

El saber popular andaluz refleja la crítica a los “científicos” mediante la conocida (o no tanto) “soleá de la ciencia”. Dice así: *Presumes que eres la ciencia/yo no lo comprendo así,/porque si la ciencia fueras/me hubieras comprendido a mí,/¿por qué siendo tú la ciencia/no me has comprendido a mí?* Tanto un autor como el otro tienen claro qué es lo que hay que comprender y para qué. Se trata de conocer la realidad social en pos de su transformación en beneficio de la vida (social y natural). Todo ello sabiendo que alguien debe perder, que la minoría que lleva siglos apropiándose de la riqueza de nuestra tierra no lo va a poner fácil y que, aunque son pocos, son muy poderosos. No hay *buenismo* que valga si queremos terminar con la emigración (o negación al derecho a vivir en tu “lugar en el mundo”), la precariedad y la pobreza (material y de valores) y la destrucción de nuestro medio natural, sino conciencia de que el conocimiento debe complementarse con la lucha.

En definitiva, conocimiento para deslegitimar al poder establecido, herramientas para la transformación popular. Saberes de nuestro pa-

sado, análisis del presente, ideas para otro futuro. Saberes, análisis e ideas para vida.

Somos muchos los que siempre les estaremos agradecidos. Gracias a personas como Isidoro y Manolo nos ha sido más fácil abrir los ojos y tomar conciencia. Gracias a ellos hemos podido querer más a nuestra gente, a nuestra tierra. Gracias a ellos es más fácil vislumbrar las *veredas* que debemos coger para luchar por una humanidad y una Andalucía más digna, libre y justa.

Óscar García Jurado

Primavera 2013

La Lahiz, Morón de la Frontera

INTRODUCCIÓN A LA IDENTIDAD HISTÓRICA, CULTURAL Y POLÍTICA DE ANDALUCÍA

ISIDORO MORENO

1.

ANDALUCÍA: UN PROCESO HISTÓRICO ESPECÍFICO

Identidad cultural e identidad histórica

La identidad actual de Andalucía tiene como base la realidad de un proceso histórico específico, distinto al de otros territorios del entorno. En Andalucía ha existido una manera peculiar de articularse e imbricarse, a través del tiempo y en contextos diversos, externos e internos, las estructuras y los contenidos de las dimensiones económica, social, política y simbólica, y las expresiones culturales y formas de percibir y entender el mundo. Todo ello es el resultado de la experiencia colectiva de los diversos pueblos que, en las diferentes épocas históricas, han desarrollado su vida en el actual territorio andaluz.

Así, por ser Andalucía resultado de un proceso histórico singular es por lo que posee hoy una identidad histórica fuera de toda duda. Ésta fue reconocida incluso en el poco avanzado e insuficiente Estatuto de Autonomía aprobado en 1981, el cual reconoce que Andalucía instituye su personalidad jurídico-política y cimenta su derecho al autogobierno en esa *identidad histórica* y en su carácter de *nacionalidad*.

La identidad histórica está en la base de la identidad cultural y política andaluza. Es el proceso histórico, que ha tenido lugar sobre un territorio que ha permanecido básicamente constante desde hace dos mil quinientos años, el que ha modelado ese conjunto diferenciado de comportamientos, actitudes, valores y formas de entender la vida y de expresar los sentimientos que constituye hoy la cultura andaluza.

No puede existir identidad cultural sin identidad histórica, ni conciencia de identidad sin memoria colectiva. La Historia está estrechamente relacionada con el presente —la identidad histórica con la identidad cultural— de una doble manera. De una parte, porque el presente es siempre resultado del pasado: no de una sucesión de eslabones a modo de cadena sino de la forma en que se han resuelto las

múltiples encrucijadas, con diversos desemboques potenciales, en que consiste la Historia de un pueblo. De otra, porque lo que activamos del pasado, y la lectura que hacemos de éste, se constituye en un componente fundamental de nuestro presente y de la valoración que de él hacemos. De ahí que la mixtificación, el ocultamiento o la falsificación de las realidades históricas sea un importante arma en la lucha política y un instrumento utilizado tanto por los Estados que se autodefinen, sin serlo, como nacionales –como es el caso del Estado español–, como por algunos de los movimientos que aspiran a construir nuevos estados que respondan al modelo de estado-nación. Y todo ello, con el objetivo de imponer una visión del presente a través de la imposición de una determinada lectura del pasado.

La historia oficial, sobre todo la fabricada por los Estados que como el español tratan de aparecer como naciones únicas siendo en realidad plurinacionales, es una historia especialmente selectiva y alienadora, ya que sobredimensiona, mitifica, falsifica o silencia aspectos de la realidad, ocultando o deformando otros. Con un doble objetivo: presentar como “naturales”, o al menos como “resultado lógico de la historia”, a los respectivos Estados supuestamente nacionales, y desidentificar a los pueblos-naciones que existen en él sin ser reconocidos como tales. De aquí la necesidad, en nuestro caso, de pasar de una Historia *en* Andalucía a una Historia *de* Andalucía (como ha señalado repetidamente el historiador Juan Antonio Lacomba). Esto no quiere decir que dicha historia pueda entenderse separada de la de otros territorios y pueblos ni de los estados a que hemos pertenecido o pertenecemos, pero ello no puede significar que se disuelva en la de estos.

Marcadores de la identidad histórica de Andalucía

Introducimos en el tema de la identidad histórica de Andalucía supone apartarnos de las supuestas obviedades que abundan en la mayoría de los textos oficiales de Historia. Equivale, también, a replantear varias de las preguntas que con más frecuencia nos hacemos y tratar de

responderlas de la forma adecuada: ¿es Andalucía la civilización más antigua de Occidente? ¿Qué han sido más determinantes, los siglos de la Bética o los siglos de Al-Andalus? ¿Es Andalucía una prolongación de Castilla? ¿Somos una región o una nación?

Un territorio no equivale a un simple espacio geográfico, ni tampoco supone, necesariamente, la existencia de un país. Ahora bien, un territorio se convierte en marcador de identidad cuando se cumplen las dos siguientes condiciones: la primera, que exista una larga continuidad en la percepción de un territorio como específico, no sólo por sus características geográficas sino, sobre todo, por las características culturales de los pueblos que viven en él a lo largo de la historia; la segunda, que haya mantenido siempre un núcleo característico en las distintas épocas aunque los límites no hayan sido siempre exactamente los mismos.

Las dos condiciones se cumplen en Andalucía (Cano, 1987). Desde hace dos mil quinientos años, su territorio, más allá de las denominaciones con que haya sido conocido en cada época, ha venido siendo percibido como un espacio diferenciado, como un territorio en el que se han desarrollado culturas específicas: las sucesivas culturas *andaluzas* de los pueblos que se han asentado en él y lo han tenido como propio.

Es evidente que el espacio geográfico al sur de la meseta castellana posee rasgos de indudable unidad a la vez que de diversidad interna. La cuenca del Guadalquivir es el eje vertebrador de dicho espacio, comprendido entre Sierra Morena y el mar (Mediterráneo y Atlántico), en el que varias alineaciones montañosas de dirección Suroeste-Noreste definen varias regiones naturales. Apenas existen tierras que pertenezcan a cuencas de ríos ajenos a dicho espacio pero, en contraste, durante algunas épocas, “Andalucía” se extendió más allá de su territorio actual, sobre todo por el Oeste y Noroeste: la propia denominación de la región más meridional portuguesa lo está señalando, ya que Algarve, en árabe, significa “*el Occidente*” (de Al-Andalus) y toda la Extremadura al sur del Guadiana fue “andaluza” durante di-

versas épocas. La Bética se extendía hasta dicho río y luego el reino de Sevilla, ya en tiempos de la Andalucía “castellana”, cubría buena parte del sur de la actual provincia de Badajoz. Por el contrario, las tierras áridas y siempre poco pobladas más orientales de las actuales provincias de Granada y Almería han basculado entre Andalucía y otras jurisdicciones político-administrativas en distintos momentos, aunque al menos durante los últimos mil trescientos años han sido siempre andaluzas.

Pocos pueblos, como el pueblo andaluz actual, tienen a su territorio y a las características de éste como un marcador identitario más evidente y con mayor continuidad en el tiempo. Y también pocos territorios como el de Andalucía han sido percibidos, desde la Antigüedad hasta hoy, tan diferenciados respecto a otros territorios: desde los antiguos viajeros y geógrafos griegos hasta el geógrafo francés contemporáneo Jean Sermet, pasando por multitud de viajeros europeos de los siglos XVIII y XIX.

Es el hecho de que el espacio natural de la actual Andalucía haya contenido, a través de dos mil quinientos años, a pueblos con unas características y una identidad diferenciadas, lo que ha hecho a ese espacio convertirse en territorio, es decir, en espacio humanizado y percibido no solo por sus características morfológicas y climáticas sino, sobre todo, por sus características culturales. La geografía no determina, aunque sí facilita u obstaculiza los procesos históricos. La cuestión básica es saber si existen características culturales en el territorio andaluz con una continuidad histórica tan dilatadas que permitan hablar con rigor de identidad histórica de Andalucía.

Para intentar un análisis correcto conviene indagar sobre la continuidad o no de elementos y situaciones estructurales bajo la diversidad observable entre las diversas épocas. Aplicando este método, la singularidad del proceso histórico andaluz, lo que caracteriza de manera más rotunda la identidad histórica de Andalucía, es la continuidad de unas estructuras culturales mediterráneas y urbanas. Éstas se han mantenido básicamente, en diversas versiones, contrariamente a

lo que sucedió en la mayor parte de Europa e incluso del propio Mediterráneo. Las diferentes épocas de la historia andaluza no representan periodos radicalmente contrapuestos con el pasado inmediato, salvo en lo político y, a veces, en lo religioso.

Un segundo rasgo destacable —también ausente de la mayor parte de la historiografía oficial— sería la “modernidad” que Andalucía ha presentado en diversos momentos históricos: su papel de vanguardia respecto a muchos cambios socioculturales.

Las etapas de la identidad histórica de Andalucía

Una civilización autóctona abierta al exterior: Tartessos y la Bética

Contrariamente a lo que es válido para el resto de la península Ibérica y para el conjunto del occidente europeo, la civilización, entendida como nivel de complejidad cultural caracterizado por la existencia de una organización sociopolítica estatal, formas desarrolladas de agricultura y ganadería, metalurgia, ciudades, escritura y comercio, no fue una importación desde el exterior a las tierras andaluzas. Aunque con evidentes influencias externas, fue una construcción básicamente autóctona en una época en que en el resto de la península las poblaciones todavía se encontraban a nivel tribal o, cuando más, organizadas en jefaturas.

Tartessos, un estado cuyo núcleo eran las tierras del valle bajo del Guadalquivir, y la cultura de El Argar, en el oriente del actual territorio andaluz, centrada en la metalurgia del cobre, fueron focos civilizatorios de primera magnitud, más desarrollado el primero, que sin duda se beneficiaron de las relaciones comerciales con pueblos del este mediterráneo pero que no nacieron a la civilización solo gracias a ellos.

Cuando los comerciantes fenicios y los griegos de las ciudades del Egeo fundan sus factorías en las costas del Mediterráneo occidental, no encuentran en el territorio andaluz únicamente grupos autóctonos con tecnologías y organización sociopolítica poco desarrolladas sino

el reino tartésico. Por ello, siglos más tarde, Roma no “civiliza” Andalucía, como sí lo hace, intensamente, con la restante costa mediterránea peninsular y, con menor profundidad, con el interior mesetario y el norte. Ello fue debido al hecho de que, ya anteriormente, existía en el valle del Guadalquivir y su entorno una verdadera civilización.

Esto explica también que fuera la *Bética*, hace dos mil años, una de las circunscripciones más importantes de todo el Imperio Romano por su significación económica, por el número de núcleos urbanos a cuyos habitantes se concede la categoría de *ciudadanos*, y por su peso político y cultural. No fue por casualidad que la Bética diera a Roma dos emperadores, Trajano y Adriano, y un conjunto de intelectuales con muy difícil parangón en otras provincias -entre los que descuellan los Séneca, Lucano o Columela-, o que el trascendental Concilio de Nicea fuera presidido por un cordobés, el obispo Osio. La civilización bética, que no fue solo fruto de la romanización sino de la fusión entre la cultura latina y las altas culturas autóctonas descendientes de las de Tartessos y El Argar, tampoco sufrió el cataclismo que tuvo lugar en la inmensa mayor parte de las tierras del Imperio, tanto en las riberas norte como sur del *Mare Nostrum*.

Aquí, la civilización clásica no fue destruida y sustituida por la organización casi tribal de los pueblos nómadas conquistadores del norte: la presencia de los vándalos silingos fue efímera y poco significativa, y el dominio político visigodo fue suave y, casi siempre, lejano. Hasta el punto de que las grandes familias aristocráticas béticas pudieron mantenerse de forma casi independiente, aprovechando las disputas dinásticas y religiosas del reino visigodo, que estaba centrado en la meseta, y apoyándose incluso militarmente en el Imperio Bizantino. Es significativo, en este sentido, que durante mucho tiempo los bizantinos ocupasen toda la costa mediterránea andaluza, en alianza con esas grandes familias de la Bética. Así fue posible que culturalmente, e incluso de forma parcial también políticamente, en Andalucía apenas se diera la etapa que en prácticamente toda Europa, incluida la mayor parte de la península Ibérica, supuso la Alta Edad Media: una época

de declive o casi desaparición de la vida urbana, de campesinización de la mayor parte de la población, de eclipse de los saberes y olvido de la cultura clásica grecolatina.

Por el contrario, Hispalis, Córdoba, Málaga, Gades, Elvira (Granada) y muchas otras grandes y medianas ciudades continuaron siendo importantes centros urbanos y cabezas episcopales donde se preservaron, en gran parte, las formas de vida, los conocimientos y la filosofía clásicas, impregnadas ahora de orientación cristiana. Las “*Etimologías*”, obra del arzobispo Isidoro de Sevilla y resumen enciclopédico de la ciencia, el pensamiento y la teología de la Antigüedad, refleja una realidad cultural única en la Europa de su tiempo.

Continuidad de la civilización mediterránea en los siglos de Al-Andalus

Sólo teniendo presente esta situación, y no considerando a la antigua Bética como una parte más del reino visigodo, puede entenderse la realidad y el verdadero significado de los siglos de la civilización de Al-Andalus. Estos no supusieron simplemente la “arabización” e islamización de Andalucía, como convencionalmente suele afirmarse, sino la creación de una síntesis cultural entre la tradición cultural bética y las tradiciones árabe y de los bereberes recientemente islamizados, en la que los elementos autóctonos andaluces predominaron de forma ostensible, tanto por ser propios de la que seguiría siendo la gran mayoría de la población como por ser resultado de una civilización que tenía ya entonces una profundidad de más de mil años.

La que suele denominarse, en la inmensa mayor parte de la historiografía y en los libros de texto escolares, “invasión árabe” fue, sin duda, una ruptura política: la sustitución de la cúpula de poder visigótico por una nueva oligarquía, la árabe. Pero, sobre todo en el territorio andaluz de Al-Andalus, junto a elementos culturales nuevos se mantuvieron situaciones, contextos y elementos de muy diverso tipo que reflejan evidentes continuidades. Incluso en el ámbito religioso, que es uno de los que se acostumbra a utilizar para intentar demos-

trar la supuesta ruptura total con la situación anterior, es preciso tener presente que, a muchos efectos, el islamismo estaba menos alejado del cristianismo unitarista (Dios es uno), ampliamente difundido en la Bética y definido como herético, que del cristianismo trinitarista (las tres *personas* de Dios) de la religión oficial del estado visigodo. Y hay que recordar que, durante varios siglos, continuó habiendo obispos cristianos en diversas ciudades andaluzas, así como una numerosa minoría judía, lo que refleja una situación, al menos relativa, de convivencia y tolerancia.

En cualquier caso, nadie puede discutir que Andalucía fue, durante varias centurias, el centro de gravedad del desarrollo y esplendor de una civilización peculiar, de imposible paralelo en la Edad Media europea, y también claramente diferenciada de las culturas de los pueblos del norte de África. Cuando se habla de la “Andalucía árabe” se dice solamente una verdad a medias. La “arabización” de los bético-visigodos solo puede aceptarse como realidad si, a la vez, afirmamos una aún mayor “betización” de la élite árabe y de las más amplias capas de bereberes que aquí se asentaron, siempre demográficamente en minoría respecto a la población autóctona. Lo que se dio fue una civilización peculiar, producto de una específica combinación de elementos procedentes de tres tradiciones culturales: la autóctona, predominante en términos civilizatorios, que tenía ya milenio y medio de evolución con importantes aportaciones de las culturas que en cada momento histórico fueron más significativas en el Mediterráneo —fenicios, griegos, cartagineses, romanos y bizantinos—, la árabe-islámica, en una fase expansiva de su desarrollo, que era la inicialmente propia de la élite política de los nuevos dominadores pero que estaba todavía poco interiorizada entre la mayor parte de la población bereber que era su principal soporte demográfico; y la judía, ya previamente existente y en relación, a veces armónica y a veces conflictiva, según fases y situaciones históricas, con las otras dos tradiciones anteriores.

Estas tres grandes tradiciones culturales eran, todas ellas, ramas diversas de un mismo gran tronco civilizatorio mediterráneo: de ahí

que su convivencia y parcial interpenetración fuera posible sin necesidad de forzados sincretismos, permitiendo la creación y desarrollo de una civilización brillante y peculiar, por única, y también la perduración, durante varios siglos, de modos de vida, formas de organización social, instituciones, costumbres y creencias propias de las tres diferentes tradiciones en una relación si no de autonomía sí al menos de convivencia y de general tolerancia —salvo momentos y sucesos puntuales—, incluyendo la dimensión religiosa. Ejemplos de ello, entre otros muchos, son el mantenimiento del culto cristiano, con presencia ininterrumpida de obispos en Sevilla, Córdoba, Écija, Cabra, Elvira y otras ciudades hasta el siglo XI, la celebración de concilios y la aparición incluso de herejías cristianas, la existencia de sinagogas y la peculiar lectura de muchos preceptos del Corán referidos, por ejemplo, al vino y a diversos comportamientos, que en Al-Andalus dieron lugar a una situación de heterodoxia de costumbres siempre mal vista por los integristas islámicos.

Durante más de cuatrocientos años, en las épocas del emirato, del califato y de los señoríos o reinos de taifas —que, en realidad, fueron una especie de ciudades-estado, al modo de lo que serían las italianas del primer Renacimiento—, más allá de las guerras cíclicas, de los pactos y cambiantes alianzas con los reinos cristianos del norte y de las revueltas y conspiraciones palaciegas, florecieron la filosofía, la poesía, el arte, las matemáticas, la astronomía, la medicina y otras ciencias como en ningún otro lugar de la Europa y el Mediterráneo de su tiempo. Maimónides, Averroes, Ibn Khaldun, Ibn Hazm (el autor del *Collar de la Paloma*), Al Motamid (el rey poeta de Sevilla) y muchos nombres más, injustamente silenciados hoy, son buena prueba de ello.

La brillante civilización andalusí decayó e incluso fue destruida en algunas de sus más importantes vertientes, y sobre todo en su sentido profundo, no por las conquistas cristianas de mediados del siglo XIII y finales del XV, sino tiempo antes, cuando los reinos andalusíes fueron incorporados militarmente a los imperios que se sucedieron en el Norte de África, todos ellos de corte fundamentalista y con culturas, al

menos en principio, no mediterráneas sino respondiendo a formas de vida nómadas propias del desierto. La incorporación de Al-Andalus al imperio almorávide, en el tránsito entre los siglos XI al XII, y luego al almohade, a mediados de este último, supuso, en no pocas dimensiones y aspectos, una discontinuidad con respecto a los siglos anteriores. Y ello incluso en el ámbito religioso, ya que fue impuesta una ortodoxia integrista, intolerante con el “desviacionismo” que, desde su lógica, representaba la civilización andalusí, en buena medida continuada en el reino nazarí de Granada.

La Andalucía “castellana”

Es preciso tener muy en cuenta todo lo anterior a la hora de valorar lo que representó, dentro del proceso histórico andaluz, la conquista castellana y la recristianización. En este sentido, dos lecturas falseadoras de la Historia constituyen hoy obstáculos importantes para una adecuada comprensión. La lectura dominante, que continúa impregnando la historiografía oficial por constituir una de las bases legitimadoras del discurso ideológico de España como Estado supuestamente nacional, está asentada en la mitología de la “*Reconquista*”, según la cual los siglos de Al-Andalus fueron una época de “ocupación extranjera” que duró más de cinco siglos en el caso de la Andalucía del Guadalquivir y casi ocho en el de la Andalucía penibética. Todos esos siglos habrían sido una especie de largo paréntesis en el curso, supuestamente *natural*, de la historia “de España” (?), debido a la irrupción de una población, una cultura y una religión “no españolas”. La otra lectura, mucho más minoritaria pero también mixtificadora de la realidad histórica, es la que glorifica el horizonte de Al-Andalus, considerándolo como el más “auténtico” de la historia andaluza, por lo que su finalización supondría el inicio del “verdadero” paréntesis. Contrariamente a ambas posiciones, es necesario afirmar que, para la conformación de la identidad histórica y de la identidad cultural actual de Andalucía, tan importantes fueron los siglos de Al-Andalus —tanto por su significación en sí mismos como por impedir la instauración de un régimen

feudal del tipo de los que se dieron en todo el resto de Europa—, como el milenio y medio previo de proceso civilizatorio, como los efectos de la castellanización y cristianización posteriores que no anularon sino que se superpusieron a todo lo anterior.

Al nuevo cambio político-religioso acompañó una modificación demográfica más amplia que las producidas por “invasiones” anteriores, aunque menos radical de la que muchos afirman haciendo una lectura sesgada de la documentación escrita. De cualquier modo, el resultado de la incorporación de Andalucía al estado castellano, en dos momentos históricos separados doscientos cincuenta años, constituyó una importante inflexión en muchas dimensiones de la vida social y de la cultura, sobre todo tras la ruptura por parte de los “*Reyes Católicos*” de los pactos mediante los cuales había capitulado el reino nazarita de Granada, último reducto de Al-Andalus. Este había sobrevivido en un contexto de permanente inestabilidad política y de acoso por parte tanto de los reinos cristianos del norte, de quienes era tributario, como de los nuevos integristas del sur, ahora principalmente los benimerines. Durante esos dos siglos y medio fue indudable, pese a los sucesivos periodos de guerra, la fuerte y prestigiosa influencia de la alta cultura andalusí sobre los reinos cristiano-germánicos del centro y norte peninsular, en especial sobre el castellano-leonés, lo que se reflejó, por ejemplo, en el hecho de que algunos monarcas castellanos se definieran como “reyes de las tres culturas” (la cristiana, la judía y la *árabe*) y vistieran y vivieran, en muchos aspectos, excluido el religioso, casi como monarcas andalusíes. Muestra de ello es que Pedro I de Castilla, cuando quiere construirse un gran palacio en Sevilla, no destruye el alcázar precedente sino que llama a arquitectos y alarifes granadinos para ampliarlo y convertirlo en una especie de Alhambra sevillana. De aquí, también, que aunque terminen destruyéndose las mezquitas (con la casi única excepción de la de Córdoba), se respeten sus minaretes, transformándolos en torres cristianas, o que en la construcción de iglesias —a excepción solamente de las catedrales y las promovidas directamente por las altas jerarquías del poder ecle-

siástico o civil— solo se utilice el estilo arquitectónico de los conquistadores, el gótico, en la parte más sagrada del templo, en el ábside o capilla mayor, mientras que las técnicas constructivas, las cubiertas del resto del templo y los motivos ornamentales siguen predominantemente la tradición andalusí. Por ello, el mudéjar andaluz es un arte claramente mestizo, ejemplo incuestionable de una difícil pero real fusión cultural, que se extendió a muchos otros aspectos de la vida y las costumbres, desde la gastronomía a la música y desde el vocabulario y la fonética a la ideología; aunque ello haya sido minusvalorado o menospreciado por quienes solo prestan atención a las dimensiones político-militar y religiosa de las civilizaciones.

Una matización, sin embargo, es preciso hacer a este planteamiento. Dos siglos y medio después de la incorporación de las ciudades de Jaén, Córdoba, Sevilla, Jerez y de todo el territorio de la Andalucía del Guadalquivir, la Castilla que rompe rápidamente lo firmado en las capitulaciones granadinas no pretende ya ser el reino de las tres culturas. Pretende construirse como nación mediante la homogeneización cultural forzada y está ya en los inicios de un proyecto claramente imperial, tanto respecto a los otros reinos peninsulares como a través de la expansión por el Atlántico y el reparto del mundo con Portugal, bendecido por el Papa de Roma en el Tratado de Tordesillas. Es esto lo que explica el grado sin precedentes de intolerancia, de integrismo religioso y de represión política y cultural que sucedió a la conquista del reino granadino por los “*Reyes Católicos*”, alcanzando niveles de verdadero etnocidio. Además de la deportación de los judíos, pronto tiene lugar la destrucción de bibliotecas granadinas, la prohibición de usar la lengua propia, incluso en el ámbito familiar, las conversiones forzadas, las imposiciones económicas insostenibles y una política de opresión en todos los ámbitos de la vida, que terminarían por dar como resultado las sangrientas luchas étnicas de 1568-71, con la posterior deportación o reducción a la esclavitud de los *moriscos* supervivientes y la definitiva expulsión, en 1610, de los que existían en los diversos reinos: una verdadera y bárbara “limpieza étnica”.

Será esta diferente forma de incorporación a Castilla de la Andalucía granadina respecto a la que se dio dos siglos y medio antes en el resto de la antigua Al-Andalus la que explica algunas de las diferencias que todavía hoy existen entre comarcas de la Andalucía Penibética y de la Andalucía del Guadalquivir y Sierra Morena en aspectos poblacionales, de uso de la tierra y otros. El objetivo de los conquistadores fue distinto a fines del siglo XV de lo que había sido a mediados del XIII, y por ello su opción fue la de obligar a los andalusíes granadinos a la asimilación forzosa, para tratar de convertirlos en súbditos indiferenciados mediante la destrucción total de su cultura. Por ello, cuando se demostró el fracaso de este objetivo, la decisión fue la deportación en masa (aunque esta, como ha ocurrido en otros territorios y otros momentos de la Historia, nunca fuera completa).

Tras dos siglos y medio —los equivalentes a la Baja Edad Media europea— en que el territorio de Andalucía estuvo dividido en dos estados con dos culturas diferentes, aunque la ósmosis entre ambas fuera mayor de lo que se suele reconocer, la Andalucía “*de los cuatro reinos*” (Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada) pasa a formar parte enteramente del estado castellano y pronto la Baja Andalucía, sobre el eje de Sevilla, se convertiría en el centro de gravedad de este en lo económico y, en buena parte, en lo cultural. Ello sucede principalmente en directa relación con el hecho de situarse en la ciudad la Casa de la Contratación y otras instituciones relacionadas con las Indias, y ser su puerto el único que durante casi doscientos años tiene el monopolio del comercio americano. Si la capitalidad política de Castilla fue primero Valladolid y, más tarde, ya definitivamente, Madrid, la capital económica y comercial fue Sevilla durante dos siglos, y posteriormente Cádiz. Sevilla se convirtió, de hecho, en la capital administrativa del imperio colonial americano y en el centro económico más importante del reino castellano. El monopolio del comercio, con la salida y entrada anual de la flota en su puerto con el cargamento de metales preciosos, hizo de la ciudad una de las más populosas, cosmopolitas y pluriétnicas de Europa. Europeos y peninsulares de la más diversa

procedencia y un alto número de negros esclavos y descendientes de esclavos, convierten al “*tablero de ajedrez*” sevillano en un verdadero mosaico étnico, a la vez que su actividad comercial dinamiza la agricultura en las fértiles campiñas del Guadalquivir. El aceite, el vino y otros productos salen por su puerto hacia los virreynatos americanos y también —sobre todo el vino— se exporta desde él, así como desde otros puertos andaluces, hacia países del centro y norte europeos.

En este contexto se consolidan, en las tierras más productivas de las campiñas andaluzas, explotadas en grandes propiedades y alrededor de producciones para el mercado, unas relaciones sociales de producción que no dudamos en considerar como capitalistas, varios siglos antes que en otros lugares de la Península y de Europa. Contrariamente a lo que ocurre en estos, en las campiñas del Guadalquivir, ya en el siglo XVI, estamos en presencia de una situación económico-social claramente *moderna*: basada en el predominio del trabajo asalariado sobre la forma de producción campesina y con cultivos destinados fundamentalmente al mercado exterior. La tierra funciona como capital y los beneficios que de ella se obtienen son invertidos no solo en gastos suntuarios sino también en la adquisición de nuevas tierras, con lo que se refuerza la tendencia a la concentración de la propiedad en pocas manos, dando lugar a lo que, en el transcurrir del tiempo, llegaría a ser el latifundio como sistema económico-social dominante. Estas características no se contradicen con el hecho de que muchos grandes propietarios agrícolas, en su mentalidad, pautas de vida y consumo, aspiraciones y, en muchos casos, también títulos, sean aristócratas o comerciantes que acceden a la nobleza. En principio, la mayoría de los grandes propietarios fueron nobles que habían sido beneficiados por los *repartimientos* tras la conquista castellana y habían comprado posteriormente tierras a medianos y pequeños propietarios. Pero no eran señores feudales ni su poder se construía sobre la servidumbre. Y a ellos se añadieron luego comerciantes enriquecidos que acceden a la nobleza.

El cosmopolitismo y la plata americana hicieron posibles la existencia en Andalucía, en los siglos XVI al XVIII, aunque con oscilaciones y

fases diferentes, de importantes movimientos y creaciones de tipo artístico y literario, aunque esta situación no afecta de la misma manera a la totalidad del territorio: en muchas comarcas de las Sierras y de la antigua Andalucía granadina la situación fue muy otra y permanecieron formas predominantemente campesinas en unas condiciones de aislamiento y autarquía relativa que están en la base de la todavía hoy evidente desvertebración del territorio y del sistema social andaluz.

La Andalucía contemporánea: entre la modernidad y el subdesarrollo

Al comienzo de la Edad Contemporánea, a pesar de los desequilibrios internos —no mayores que el de otras naciones y territorios del Estado Español y de Europa, con o sin estado propio—, Andalucía se sitúa en una posición potencialmente favorable para revalidar su modernidad. Aunque no sean demasiado conocidos, en la primera mitad del siglo XIX se dieron impulsos industrializadores: entre los primeros altos hornos de España están los de Marbella, en 1826, para el aprovechamiento del hierro de Sierra Blanca, y El Pedroso, en la Sierra Morena de Sevilla. Basta con leer las informaciones y estadísticas contenidas en la enciclopédica obra de Pascual Madoz para comprobar que varias provincias andaluzas se encontraban, a mediados del siglo, entre las primeras en cuanto a producciones industriales. Málaga era primera en producción de jabón y aguardientes, segunda en productos químicos y tercera en fundiciones y construcción de maquinaria, siendo también muy importantes sus fábricas textiles, que continuaban, al igual que en Granada, una vieja tradición basada en la seda y el cáñamo. Sevilla ocupaba el primer lugar en vidrio, loza, yeso y cal y el cuarto en hierro, acero y maquinaria. Y Cádiz era quinta en el sector químico y séptima en hierro y acero. Mucho tuvo que ver en esta situación el *boom* de la minería del hierro, el plomo, el cobre e incluso el oro que se dio durante varias décadas, principalmente en los focos de Riotinto (Huelva), la costa mediterránea —en especial la Sierra Blanca, en Málaga, y la Sierra Almagrera, en Almería—, el valle

de Los Pedroches (Córdoba) y Linares (Jaén), que incluso dieron lugar a la aparición de algunas siderurgias. Por no citar el mantenimiento de la importancia de las producciones agrícolas y agro-industriales, muchas de ellas dirigidas principalmente a la exportación, como los vinos de Jerez, Málaga, Montilla y El Condado de Huelva, las uvas-pasas malagueñas, las uvas de mesa almerienses, el aceite, la caña de azúcar o el trigo con unos altos rendimientos.

Pero ya en la segunda mitad del XIX, sobre todo desde los años sesenta y setenta, casi todo esto comenzó a ser solo un recuerdo de lo que pudo ser y nunca fue, dando paso a una frustración colectiva y quedando sólo como un motivo para la arqueología industrial. En lugar de una profundización en la vía de la industrialización, se produjo una re-agrarización y re-ruralización profunda de Andalucía, que la abocó al subdesarrollo. Y la sociedad se polarizó extraordinariamente debido a la concentración de tierras y de poder (que fueron la base del régimen caciquil que imperó hasta la segunda República) y a la proletarización de los pequeños campesinos ahora convertidos en jornaleros sin tierras y sin trabajo permanente. Motivos internos, referidos a la propia estructura económica y social andaluza, y externos, en relación, sobre todo, a la nueva organización de la división territorial del trabajo que supuso la cristalización definitiva del modo de producción capitalista en el conjunto del Estado, confluyeron para producir este efecto.

Algunos de entre los más decisivos factores que dieron lugar a este resultado fueron la política de desamortizaciones de tierras de los gobiernos liberales, que desvió hacia la compra de estas la mayor parte de los capitales que, sin esa posibilidad, hubieran podido ser invertidos o reinvertidos en la industria; el carácter directamente colonial de varias de las grandes explotaciones mineras, que no produjeron ni una sola fábrica ya que suponían solamente un mecanismo de apropiación del mineral y desertización del territorio (el ejemplo de Riotinto es paradigmático); el minifundismo predominante en la minería no controlada por las grandes sociedades extranjeras; el desfase entre las

necesidades de carbón y las disponibilidades de carbones vegetales y minerales cercanos a las siderurgias, lo que supuso unos costes muy altos para traerlos debido al retraso e inadecuada planificación (para los intereses andaluces) de la red de ferrocarriles; y la presencia económica e influencia política crecientes de la pujante burguesía industrial de otros territorios del Estado, en especial de Cataluña, con mayor dinamismo en las innovaciones tecnológicas, mejor acceso a las fuentes financieras, mayor atención a la reinversión y la competitividad, y mayor influencia en las políticas del gobierno.

También, y no en pequeña medida, debe ser considerado el grado limitado de la apuesta por el riesgo de la burguesía andaluza y el hecho de que el sector más conservador de esta —la oligarquía agraria con base en el sistema económico y social latifundista— no podía contemplar con buenos ojos un proceso de industrialización que podía tener como uno de sus efectos el éxodo del campo a los núcleos industriales, poniendo en peligro la continuidad de los bajos salarios y las condiciones de trabajo características del primer capitalismo, aquí en la agricultura, que eran la base de su poder no solo económico sino también social y político. No es algo casual que fuera esta oligarquía, propietaria de grandes explotaciones de aprovechamiento extensivo agrícola y ganadero, y que era, rotundamente, una gran burguesía agraria aunque tuviese una mentalidad de tipo señorial, la que optara y al fin impusiera en la política estatal un fuerte proteccionismo en lo económico y un marcado centralismo en lo político, frente a otros sectores burgueses andaluces más dinámicos, librecambistas y federalistas.

Este proteccionismo económico que interesaba a los grandes propietarios de las explotaciones cerealistas y olivareras andaluzas coincidía plenamente con los intereses económicos de la gran burguesía catalana, centrada sobre todo en el textil, y luego también de la gran burguesía financiera e industrial del País Vasco. De ahí que pueda hablarse de una coincidencia, e incluso de un pacto entre estos sectores de la gran burguesía *española* de la segunda mitad del XIX. A partir de entonces, Andalucía hubo de asumir un papel dependiente en lo

económico —y también crecientemente en lo político— principalmente centrado en actividades extractivas: producciones agrícolas sin apenas transformación ni valor añadido, suministro de minerales y exportación de mano de obra cuando esta fue necesaria en las zonas industriales de España y Europa.

Las esperanzas que suscitó la Segunda República se vieron pronto frustradas por la timidez y lentitud de los cambios (fracaso de los intentos de Reforma Agraria en profundidad, gobierno de las derechas en el denominado “bienio negro”, violencia política) y el golpe militar-fascista de 1936 y consiguiente guerra civil, con su terrible represión para intentar realizar una verdadera “limpieza ideológica”, terminaron por anularlas, eliminando todos los movimientos y organizaciones populares, incluyendo el nacionalismo andaluz que encabezaba Blas Infante. El golpe impidió también que culminara el proceso de elaboración y votación del Estatuto de Autonomía de que iba a dotarse Andalucía aquel mismo año.

Tras los cuarenta años de la dictadura, en cuya fase final fue uno de los lugares donde la oposición activa a esta adquirió mayor fuerza, Andalucía no ha visto transformados, en lo esencial, los factores anteriores, a pesar de su institucionalización como Comunidad Autónoma. Y a ellos se han añadido otros: la especialización en un turismo de masas estacional, de alto coste en términos medioambientales y culturales; la agricultura intensiva de litoral para la exportación de productos hortofrutícolas extratempranos a los mercados europeos, que se demuestra insostenible ecológica y socialmente; la destrucción del ya de por sí débil tejido industrial y el control por empresas extranjeras y transnacionales de las más importantes empresas (antes) andaluzas en todos los sectores. Lo que ha tenido como resultado el que Andalucía nunca haya dejado de tener el mayor índice de desempleo del Estado y uno de los mayores de Europa, hoy acrecentado hasta niveles escandalosos por la actual crisis. Todo ello, a pesar de que en el Estatuto de Autonomía aprobado en 1981, en su artículo 12, se señalaba que entre los objetivos fundamentales estaban los de garantizar “*el aprovecha-*

miento y la potenciación de los recursos económicos de Andalucía, como su agricultura, ganadería, minería, pesca, industria, turismo; promoción de la inversión pública y privada, así como la justa redistribución de la riqueza y la renta”; y “la consecución del pleno empleo en todos los sectores de la producción y la especial garantía de puestos de trabajo para las jóvenes generaciones de andaluces”.

Ciertamente, Andalucía había conquistado, con movilizaciones populares como la histórica del 4 de Diciembre de 1977 en las calles y la del 28 de Febrero de 1980 en las urnas, su derecho a ser reconocida plenamente como una de las nacionalidades del Estado Español. A su identidad histórica y a su indudable identidad cultural sumó, de forma incuestionable, la afirmación de una identidad política que la voluntad de los andaluces había puesto de manifiesto más allá de lo que habían mostrado, en el periodo de la llamada “transición política”, otros pueblos del Estado a los que la Constitución de 1978 había reconocido el derecho al autogobierno. Andalucía había quedado relegada al limbo de las “regiones” (que habrían de conformarse con poco más que una mera descentralización administrativa) y ello activó en el pueblo andaluz los mecanismos culturales de no aceptación de la inferioridad, de rechazo al “*ser menos*” y de afirmación del derecho a una Autonomía entendida, sobre todo, como instrumento para solucionar los gravísimos problemas estructurales del paro y la dependencia. Desbordando a los partidos políticos, una parte claramente mayoritaria de la sociedad civil andaluza se constituyó en *pueblo* y consiguió, salvando todas las dificultades y obstáculos políticos y jurídicos, que le fuera reconocido el mismo nivel de competencias políticas que había sido reservado para las consideradas como “nacionalidades históricas” (como si Andalucía no lo fuera). Pero, paradójicamente, esta conquista no sirvió para que el “Estado de las Autonomías” se desarrollara como formado por dos niveles diferentes (no de derechos pero sí en cuanto a competencias): Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía, por una parte, y los demás territorios y regiones por otra, sino que fue aprovechada para una ralentización de todo el proceso y

una banalización del propio concepto de autonomía. Como, además, el gobierno autónomo andaluz ha estado, durante sus más de treinta años de existencia, en manos de un partido estatal y nacionalista español, que se ha esforzado, consiguiéndolo en gran medida, en bloquear la conversión del muy extendido sentimiento andaluz en conciencia política, Andalucía (sus instituciones políticas) nunca ha reclamado jugar en la “primera división autonómica” a la que el pueblo andaluz logró ascender entonces. Lo que ha desembocado en que hoy permanezca en una posición dependiente y subalterna, a pesar de que en algunos momentos se hayan realizado afirmaciones tan delirantes como que se había convertido en “la locomotora de España” o estaba a punto de ser “la California de Europa”.

De todos modos, como no estamos ante “el fin de la Historia”, ni la Historia está escrita antes de que los pueblos la construyan, en la encrucijada actual de crisis (que no es sólo económica sino del conjunto del sistema), Andalucía tiene nuevamente la oportunidad de actuar “por sí”, como consta en el lema de su escudo. Aunque, esta vez, debería hacerlo primero *para sí*, haciendo que su identidad histórica, su identidad cultural y su identidad política afloren a la conciencia y sean palancas para volver a aspirar a esa Andalucía Libre, compuesta de hombres y mujeres libres, con la que soñaron tantos andaluces.

2.

LA IDENTIDAD CULTURAL DE ANDALUCÍA

La identidad cultural: conceptos fundamentales

En la “*Declaración sobre los derechos culturales*” elaborada por expertos de diversos continentes y nacionalidades, se define la *identidad cultural* como el conjunto de las referencias culturales por el que un *pueblo*, y las personas pertenecientes a él, se definen, manifiestan y desean ser reconocidos. La identidad cultural implica, según la Comisión de las Comunidades Europeas y la UNESCO (1997), “las libertades inherentes a la dignidad de la persona e integra, en un proceso permanente, la diversidad cultural, lo particular y lo universal, la memoria y el proyecto”.

Cada identidad cultural específica supone una *unidad dialéctica* conformada por tres pares de oposiciones: particular-universal, resultado-proceso (o tradición-innovación) y diversidad-cohesión. No tiene sentido, pues, negar la existencia de identidades culturales en nombre del universalismo, como tampoco lo tendría negarla en nombre de la diversidad que dentro de toda identidad cultural existe, o estar cerrados a su realidad por el hecho de no ser estática sino cambiante.

Los pueblos son *comunidades culturales* y, por ello, sus miembros se caracterizan por unos referentes compartidos: valores, creencias, formas de entender el mundo y las cosas, actitudes, prácticas sociales, expresiones simbólicas. Es sobre estos referentes sobre los que se cimienta su identidad cultural. Dicha identidad se refleja en un sentimiento de pertenencia que puede desembocar en diversos grados de conciencia. El reconocimiento de las identidades culturales de los pueblos y cuanto ello conlleva, incluido el ámbito político, es ya hoy un derecho humano reconocido como de igual rango que los otros derechos humanos “clásicos”.

La identidad cultural de un pueblo (su *etnicidad* como la denominan los antropólogos) supone la existencia de una historia y de una memoria compartida. Como señala el profesor Juan Antonio Lacomba (1999), “la identidad expresa la singularidad de un colectivo en su manera de ser en la historia, resultado, en sus diferentes etapas de configuración, de la conciencia y asunción de los elementos que conforman el proceso histórico en el que se despliega”.

El eje de la existencia de un pueblo es la identidad cultural. El concepto de *cultura*, en su sentido antropológico, “constituye la fuente de toda identificación, personal y común” y “la síntesis que incluye la diversidad de las actividades humanas” (en palabras de los expertos de la UNESCO). El concepto adecuado de cultura, pues, no es el restrictivo y casi residual que considera *lo cultural* como una de las dimensiones o aspectos de la vida social, aquel referido principalmente a las artes y otras actividades dichas “superiores” o “espirituales” del pensamiento, o, todo lo más, a las costumbres, sino que comprende cuanto no es resultado de la determinación biológica sino producto de la capacidad exclusivamente humana no sólo de vivir en sociedad sino de crear la sociedad en que vivimos, produciendo las condiciones tanto materiales como espirituales de nuestra propia existencia y cargando de sentidos y significados nuestros comportamientos.

Es por esto por lo que hemos de entender la cultura, y así lo considera la *Declaración sobre los Derechos Culturales*, como el conjunto que comprende los modos de vida, las instituciones, las tradiciones, los saberes y artes, la lengua, las creencias, los valores y expresiones mediante los que un *pueblo* expresa los significados que otorga a su existencia. La cultura, pues, no es algo ni residual ni exquisito, un nivel o dimensión que vendría a añadirse a la vida de los individuos y de los grupos a partir de que estos tengan resueltas sus necesidades más primarias, sino que comprende todos los comportamientos, todas las formas de conocer, de percibir, de valorar, de relacionarnos y de expresarnos respecto a la naturaleza, la sociedad y las personas. La lógica y los valores de una cultura impregnan a toda esa diversidad de com-

portamientos, acciones y percepciones que tendemos a clasificar en compartimentos o niveles presuntamente separados y jerarquizados: económico, social, político y simbólico (reservándose, por lo general, a este último, de forma restrictiva, el término *cultural*). Sin embargo, estas dimensiones sólo son aislables analíticamente, pues todo hecho social humano será siempre cultural, es decir, tendrá significaciones y aspectos a la vez simbólicos, políticos, sociales y económicos.

Así, un colectivo humano posee identidad cultural o *etnicidad*, y es, por ello, un *pueblo*, cuando presenta un conjunto de características que le hacen ser diferente a otros pueblos. De todas estas características, las consideradas como “*marcadores*” de la identidad propia dependerán, fundamentalmente, del contexto. Por lo general, funcionarán como “*marcadores*” culturales aquellos elementos y expresiones que puedan ser percibidos más fácilmente como contrastivos respecto a sus homólogos en los colectivos “*otros*”, por lo que se cargarán de significados simbólicos y de emocionalidad. Dichos “*marcadores*” pueden ser cambiantes en el tiempo si se modifican los contextos y formas de relación con los “*otros*”. Esto supone que la identidad de un pueblo puede mantenerse aunque cambien sus indicadores o “*marcadores*” culturales; eso sí, siempre que ello no le sea impuesto desde fuera o resultado de una dinámica hacia la homogeneización y desidentificación.

Cada cultura supone una forma peculiar de percibir el mundo, de vivir la existencia, colectiva e individual, de relacionarse con la naturaleza, con las personas y con uno mismo, de enfrentarse a los grandes temas de la vida y de la muerte, de expresar nuestras emociones y anhelos. Representa un conjunto de comportamientos, de modos de percibir y conocer, de valoraciones, de expresiones, que son resultado de una experiencia histórica básicamente común: de haber compartido un proceso histórico bajo unas similares y, a la vez, cambiantes condiciones medioambientales y sociales.

No es el voluntarismo de algunos o el capricho, o los intereses, de otros, lo que hace surgir un *pueblo* sino el proceso histórico, la serie de

situaciones, relaciones y contextos, internos y externos, en sus diversas dimensiones (económica, social, política y simbólica), interpretados y expresados desde el prisma de su cultura; una cultura que nunca será cerrada ni estática, sino cambiante. Es la índole del proceso histórico concreto de cada pueblo, de su acontecer colectivo común, especialmente su situación en las relaciones de poder con otros pueblos y entre los diversos subgrupos y sectores que lo componen, lo que está en la base de los procesos de “etnogénesis”: de modelación y consolidación de las *etnicidades* o identidades culturales de los pueblos y de la emergencia, entre sus miembros, de la conciencia sobre ello. Y aunque, sin duda, unos sectores sociales puedan estar más interesados que otros en subrayar la existencia de una identidad cultural diferenciada, y en que ello se traduzca, por ejemplo, al plano político, ningún interés de este tipo, como tampoco ninguna estrategia económica, puede hacer surgir un pueblo de la nada en poco tiempo.

Los *pueblos* o “*naciones culturales*” pertenecen a la “larga duración histórica” (en palabras del famoso historiador Ferdinand Braudel), escala que se contrapone a la “corta duración” en que pueden inscribirse, por ejemplo, los estados, que sí pueden aparecer o desaparecer en momentos concretos. Los pueblos son hechos de cultura y ninguna cultura se construye o desaparece en un día, mientras que los estados representan, fundamentalmente, hechos de poder y pueden aparecer o desaparecer como resultado de una guerra, de un tratado internacional o de un referéndum de autodeterminación.

También es preciso señalar que ninguna persona responde únicamente a la identidad cultural del *pueblo* al que pertenece sino que está inserta en un *sistema de identidades*. Es muy cierto que la pertenencia a un pueblo concreto marcará de manera fundamental la forma que cada individuo tiene de percibir, interpretar y valorar el mundo y las cosas, sus representaciones ideacionales, sus comportamientos y actitudes, sus formas de emocionalidad y las maneras de expresar ésta. Pero caeríamos en un inaceptable *esencialismo etnicista* si creyéramos que la etnicidad es el único componente estructural de la identidad de

las personas. Esta es siempre resultado de la interacción e imbricación entre tres sistemas de identidad que están en la base de lo que llamamos la *matriz cultural identitaria*. El eje del primer sistema es la *etnicidad* o pertenencia a un pueblo con una identidad cultural específica. El del segundo es el sexo-género, que se despliega en identidades de género. Y el del tercero es la clase social y la actividad profesional, que da lugar a las diversas *culturas del trabajo*.

La identidad étnica, la identidad de género y la identidad de clase y socioprofesional de cada persona no constituyen compartimentos estancos ni funcionan en la realidad de forma “pura” y separada, porque las identidades étnicas están *generizadas* e impregnadas de diversas culturas del trabajo, las identidades de género están *etnizadas* y presentan elementos de culturas del trabajo concretas, y las identidades socioprofesionales se hallan *generizadas* y *etnizadas*. Ello significa que no existen andaluces en abstracto, sino andaluces que son hombres o mujeres, jornaleros agrícolas, terratenientes, obreros industriales o profesionales de la enseñanza. Esto no obsta para que podamos afirmar sin reservas la existencia de una identidad cultural andaluza (como de una identidad catalana, saharauí o kechwa): una particular *etnicidad* que caracteriza a los andaluces (al igual que a los catalanes, saharauís o kechwas) como pueblos. Así, la identidad cultural andaluza tiene como sujetos no a entes abstractos sino a hombres y mujeres que pertenecen a diferentes clases y grupos sociales y tienen actividades profesionales diferentes; lo que significa que además de su identidad andaluza poseen también una identidad de género y una identidad de clase y socioprofesional con sus correspondientes contenidos culturales.

Esto hará que cada persona y cada colectivo active y muestre, de manera más evidente y/o consciente que otros, determinados elementos y rasgos de la cultura andaluza sin que ello suponga un rompimiento de la común pertenencia a esta. Incluso, aquellos que puedan rechazar su identidad de andaluces, afirmando, por ejemplo, su adscripción sólo a una identidad española, europea, o de “ciudadanos del mundo”,

seguirán poseyendo, en muchos ámbitos de su existencia, ciertos rasgos de la etnicidad en que nacieron y crecieron, aunque puedan negar su existencia o no ser conscientes de ella.

Múltiples estudios muestran claramente la inadecuación de los diversos tipos de reduccionismo, tanto del *economicista*, que afirma que la clase social es el único factor responsable, en última instancia, de la identidad de los individuos, como del *eticista*, que pretende lo mismo para la etnicidad, y del *sexista*, que pone la explicación última de las desigualdades en el hecho de que somos una especie sexuada. En los tres casos se niega o minusvalora el papel estructural de dos de los componentes de la *matriz identitaria*, lo que no es admisible y constituye un obstáculo para comprender las sociedades y para tratar de transformarlas.

Los ejes estructurales de la identidad cultural andaluza y sus expresiones

La identidad cultural andaluza y el *pueblo andaluz* actual son el resultado de la imbricación entre una historia compleja y peculiar, que se diferencia de forma clara de la de otros pueblos y territorios situados a su norte y su sur, dotando a Andalucía de una indudable identidad histórica, y una situación contemporánea de dependencia económica y política que es producto del papel que se le adjudicó en los siglos XIX y XX dentro de la división territorial del trabajo que supuso la consolidación del sistema capitalista en el Estado Español. Un papel que ha estado en la base de una estructura social fuertemente polarizada, que la caracteriza durante los siglos XIX y XX hasta hoy, en contraste con la diversidad y el pluralismo de las expresiones culturales.

La identidad cultural de Andalucía presenta hoy un acervo de expresiones culturales muy rico y diverso, con elementos procedentes de diferentes horizontes históricos pertenecientes, mayoritariamente, al contexto civilizatorio mediterráneo, cuyas significaciones sólo es

posible captar si tenemos en cuenta la situación contemporánea de Andalucía: una situación periférica y de fuerte dependencia en lo económico y subalterna en lo político que ha tenido, como una de sus más importantes consecuencias, un alto grado de alienación cultural e identitaria y una gran pérdida de la memoria colectiva, ya que no pocos de los marcadores culturales andaluces han sido utilizados por el nacionalismo de estado español para presentarlos como si fueran genéricamente españoles en lugar de específicamente andaluces.

A pesar de esto último, una de las potencialidades principales de Andalucía es hoy su Patrimonio Cultural, tanto material como inmaterial, cuyo conocimiento y puesta en valor debería ser uno de los objetivos fundamentales de cualquier política dirigida a impulsar el autorreconocimiento de los andaluces. Sólo poniendo este objetivo en primer término podría justificarse también la utilización con finalidad económica (principalmente turística) de una parte de dicho patrimonio, siempre que se hiciera de forma adecuada.

Es indudable que en pocos países, no ya del Estado Español sino de todo el Mediterráneo y de Europa, las creaciones artísticas pueden parangonarse en cantidad y calidad a las que han sido producidas en Andalucía. En los últimos cinco siglos, para no remontarnos más atrás, los nombres de andaluces universales pueden llenar muchas enciclopedias. Pintores desde Velázquez o Murillo a Picasso, poetas desde Herrera o Góngora a Federico García Lorca, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Alexandre o Alberti, músicos como Morales, Turina, Manuel de Falla, Paco de Lucía o Manolo Sanlúcar, por no citar más que unos pocos ámbitos y figuras, son una buena prueba de ello. Pero si la creatividad es la nota característica en las realizaciones de lo que algunos llamarían la cultura “cultiva” andaluza, ello se acentúa aún más en las producciones de la denominada cultura “popular”. ¿Cuántas realidades de otros lugares son comparables a la estética de los pueblos blancos de las Sierras de Cádiz, Ronda y de tantas otras comarcas andaluzas? ¿Dónde encontrar una estética tan global y cuidada, un arte efímero tan cargado de significaciones, como en las procesiones

andaluzas de Semana Santa, que en casi cualquier ciudad o pueblo de nuestro territorio, e incluso entre los andaluces de la emigración, son una representación tan sensual y rica en componentes y matices que ha podido ser calificada como “ópera popular total”? ¿Qué otra expresión, salvo quizá el jazz, se enraíza como el flamenco en lo más hondo del dolor, la angustia o la alegría de un pueblo hasta alcanzar tan elevadas cotas de universalidad? ¿Cuántas construcciones lingüísticas como la andaluza han alcanzado una riqueza semántica y una capacidad comunicacional tan polisémica?

Sería, sin duda, posible multiplicar los ejemplos de expresiones culturales que son marcadores objetivos (lo sean o no subjetivos, debido a la alienación a la que antes hacíamos referencia) de la identidad andaluza. Bastaría con sólo una mirada mínimamente comprensiva a la realidad para comprobar la ceguera, o los intereses, de quienes, dentro de la propia Andalucía, y considerándose intelectuales, siguen cuestionando la existencia de una cultura andaluza propia y diferenciada.

Pero, en todo caso, es necesario ir más allá de los elementos y formas de expresión concretos y tratar de acceder a los componentes estructurales que subyacen bajo los mismos. Son estos componentes o ejes estructurales los que dan significados equivalentes, compartidos, a expresiones y elementos que pueden ser muy plurales en la forma (dando, por ello, a lo culturalmente andaluz una gran riqueza de diversidades y matices) pero que no ocultan, sino reflejan, unas comunes funciones y significados.

Tres son los ejes o componentes estructurales básicos de la identidad cultural andaluza contemporánea. Componentes que no pueden entenderse sino como resultado del complejo y peculiar proceso histórico desarrollado en Andalucía y de las condiciones en que han desarrollado su existencia los andaluces en el “presente histórico” de los últimos ciento cincuenta años. El primero, es la muy acentuada tendencia a la personalización y humanización de las relaciones sociales, lo que llamamos *antropocentrismo*; el segundo, es la negativa a admitir cualquier inferioridad, sobre todo simbólica, que afecte a la autoesti-

ma, con la consiguiente tendencia hacia una ideología igualitarista; y el tercero, una visión del mundo y una actitud relativista respecto a las ideas y las cosas.

Antropocentrismo y segmentación social

El acentuado *antropocentrismo* de la cultura andaluza supone la búsqueda de unas relaciones fuertemente personalizadas, lejos de las relaciones categoriales o exclusivamente instrumentales en que se ponen en contacto sólo los contenidos de los papeles sociales y estatus de los individuos. Las relaciones anónimas tienden a ser reconvertidas en relaciones humanizadas, lo que es fácilmente captado por los foráneos considerándola, de forma no pocas veces simplista, como una prueba del carácter *abierto y simpático* de los andaluces. El *antropocentrismo* no equivale a individualismo, como erróneamente se afirma muchas veces, sino tendencia a la comunicación del yo, considerado en su integridad y reafirmado, con el yo, también global, de los otros sujetos sociales. Con ello, relaciones que, en principio, serían meramente instrumentales o utilitarias pasan a ser, al menos en parte, relaciones *humanas*. Ello explica, por ejemplo, que tradicionalmente el andaluz no se emborrache en soledad, ni cante sin tener a alguien que escuche, ni guarde para sólo él, o ella, su alegría o su pena. Como también será difícil encontrar muchos casos de esfuerzos solitarios y constantes. Para lo uno y lo otro, para lo positivo y lo negativo, la comunicación relacional personalizada es fundamental, tanto si esta comunicación se da entre protagonistas simétricos como entre protagonistas situados asimétricamente o entre protagonista y coro. Sea a través de la palabra o de la música, o mediante el silencio, que no tiene en Andalucía necesariamente el significado de vacío comunicacional sino, frecuentemente, de nexo de unión en común: de “comunidad” colectiva.

El objetivo de propiciar situaciones de relación social personalizada está fuertemente conectado con la muy extendida sociabilidad que se refleja, a veces, en el hecho de que asociaciones con objetivos explícitos muy concretos posean, en realidad, una marcada tenden-

cia a la plurifuncionalidad, y, otras veces, en la existencia de grupos informales, facciones, “cuasi-grupos” y otras formas de redes sociales no institucionalizadas formalmente que pueden ser muy permanentes. Esta acentuada sociabilidad puede darse entre iguales reales o entre iguales simbólicos, ya que tienden a considerarse iguales, en el imaginario de cada sujeto, cuantos en un contexto, situación o lugar específicos entablan *relaciones humanas* personalizadas. Esto explica una de las características más significativas de la sociedad andaluza: su fuerte segmentación en grupos y subgrupos de dimensiones generalmente reducidas, con conciencia de un “nosotros” diferenciado, poco permeables al exterior, que interactúan en un lugar específico y separado, física y/o simbólicamente, del lugar de los “otros”, sea este un bar o taberna, una peña, un casino, la casa o el “cuartel” de una cofradía, una caseta de feria, una asociación ciudadana, o incluso un sindicato o partido político (o una facción dentro de este). Esta fuerte segmentación, que tampoco equivale a individualismo, no se produce siempre siguiendo las líneas de división de la estructura de clases sociales, sino que se da también en el interior de estas y, otras veces, atravesando verticalmente los límites entre ellas. Es esto lo que explica la proliferación en Andalucía de dualismos y de pluralismos con base no clasista, sino territorial o en torno a marcadores de identificación que pueden ser formalmente políticos, religiosos, rituales, deportivos o de otro tipo pero cuya principal significación es la simbólico-identitaria y no necesariamente la que podría esperarse de sus contenidos explícitos. Todo ello da como resultado un tejido social muy complejo, difuso, de poca densidad de nudos y difícil de percibir, que dificulta la aglutinación en torno a proyectos u objetivos que no contemplen el protagonismo de los diversos “nosotros” en contraste o rivalidad y que no sean potenciados por quienes se sitúan en los no muy numerosos, y por ello estratégicos, nudos de la red que forma el conjunto del “nosotros” global.

El *antropocentrismo* se refleja en la conducta cotidiana, que adopta un carácter socialmente activo, penetrante y abierto en un primer nivel de relación con quienes no forman parte del grupo o “cuasi-gru-

po” propio, pero que oculta una actitud defensiva y de resistencia a la apertura y la comunicación abierta más allá de ese límite. De aquí que los andaluces tengamos fama de *abiertos*, de gente de fácil acceso para quienes, perteneciendo a otros pueblos con estructuras culturales diferentes, entablan con andaluces una relación poco profunda o esporádica. Consideración que suele cambiar extraordinariamente, e incluso convertirse en asombrada frustración, cuando intentan insertarse (sobre todo si pretenden hacerlo en una situación de superioridad o sin ser invitados a ello) en uno de los múltiples grupos, institucionalizados o no, de la sociedad andaluza.

En el plano político, la acentuada personalización de las relaciones sociales tiene también consecuencias importantes. El grado de credibilidad, la confianza que los líderes políticos, sindicales, ciudadanos o de opinión puedan merecer, se convierte frecuentemente en el elemento más importante para aceptar o no los proyectos, iniciativas e ideologías que ellos defiendan. A los niveles más próximos a la vida cotidiana, en contextos locales, esto se acentúa, posibilitando, por ejemplo, que determinados alcaldes hayan sido reelegidos varias veces en las últimas décadas a pesar de que puedan haber cambiado de grupo político o el suyo haya transformado fuertemente su ideología. Como también es esta misma causa, el profundo *antropocentrismo* que impregna la cultura andaluza, lo que explica la específica religiosidad popular, en general alejada de misticismos y centrada en la relación humanizada con las imágenes religiosas. Debido a la humanización de estas, los iconos concretos del Jesús doliente o muerto y de María dolorosa no son, en el imaginario colectivo, iconos intercambiables en su significación sino individualidades no equivalentes entre sí que pueden concentrar identificaciones, devociones, fidelidades y hasta hostilidades que son intransferibles. La relación humanizada y personalista con las imágenes explica también la forma de conducirlas en las procesiones, sobre pasos o tronos, siempre a hombros (en sus diversas formas) para que cobren existencia “casi humana” y puedan andar, o danzar, o escenificar pasajes de la pasión, a veces junto a actores vivos,

o bendecir al pueblo... Y está también en la base del modo de tratarlas (de vestir las de modo diferente según la ocasión) y de dirigirse a ellas, siempre proyectando esquemas humanos: con mayor distanciamiento respecto al *Padre* Jesús (que para provocar la devoción popular ha de estar vivo y sufriente y no muerto en la cruz o en el sepulcro) y con mayor familiaridad, e incluso confianza, respecto a las Vírgenes, que concentran los roles humanos de madre, novia, e incluso mujer joven e idealizada a secas.

La no interiorización de la inferioridad

El segundo de los ejes estructurales de la identidad cultural andaluza actual es la fuerte tendencia a no reconocer, y aún menos interiorizar, ningún tipo de inferioridad: el rechazo a autoconsiderarse o ser considerados, a nivel real o simbólico, inferiores.

Esto implica tratar de evitar, tanto a nivel individual como colectivo, cuantas situaciones puedan desembocar en la evidencia de “ser menos” y conlleva un fuerte sentimiento igualitarista en el sentido de la no aceptación de que nadie es superior al *yo* propio ni al *nosotros* colectivo con el que nos identificamos, por más que puedan existir fuertes desigualdades en los niveles económico, social y de poder. La explicación de muchos acontecimientos sociales y políticos en la historia contemporánea de Andalucía debe ser referida, en gran parte, a este rechazo a la aceptación de la inferioridad. Ya en 1869 apuntaba lúcidamente Antonio Machado Núñez (el fundador de la Sociedad Sevillana de Antropología y rector de la Universidad Hispalense), refiriéndose, sobre todo, a las “clases pobres”, que estas “*no se someten jamás a los actos de humilde servidumbre que exigirían muchas veces sus necesidades, porque no sufren los alardes de superioridad ni la altivez en los que mandan... Los artesanos poseen este espíritu altivo y orgulloso que no se doblega y los trabajadores del campo se sublevan en cuanto el labrador les trata con algún despego o altanería. La dureza de otro hombre a quien creen su igual, y para ellos todos lo son, los exaspera y le arrojarían a la cara el pedazo de pan que tuvieran para*

alimentarse aquel día si al cogerlo hubieran de sufrir en su orgullo o amor propio”.

La afirmación de la dignidad está en la base de los movimientos de jornaleros y pequeños campesinos andaluces, tanto del siglo XIX como del XX, y de una cultura del trabajo tradicional en la que es central la consideración de que sólo el trabajo directo y bien hecho legitima el derecho a la propiedad. La reivindicación histórica de “*la tierra para el que la trabaja*” y una serie de valores presentes en la clase obrera andaluza tradicional, como “*el cumplir*” o “*la unión*” (Martínez Alier, 1968) responden a este componente estructural de la identidad andaluza contemporánea, aunque se encuentran hoy cuestionados por los valores hegemónicos del globalismo y la lógica mercantilista.

Sólo desde la clave cultural del rechazo a la aceptación de la inferioridad, no ya individual sino de Andalucía como pueblo respecto a otros pueblos del Estado español, puede explicarse la explosión popular del sentimiento de identidad política andaluza que se puso de manifiesto el 4 de Diciembre de 1977, día de las primeras y masivas manifestaciones por la Autonomía, y en el referéndum del 28 de Febrero de 1980, que hicieron que Andalucía hiciera valer, mediante su protagonismo activo, su condición de *nacionalidad histórica* cuando todos los partidos políticos sin excepción, y la propia Constitución española, la habían condenado a ser sólo una *región* y corresponderle, por ello, una autonomía “de segunda división”. Se trató, antes que de ninguna otra cosa, de un rechazo airado al intento de que los andaluces aceptáramos ser un pueblo de segunda categoría en cuanto a los niveles y al ritmo del autogobierno. Sólo había un camino, el del artículo 151 de la Constitución, para equipararse legalmente a las tres nacionalidades (Cataluña, el País Vasco y Galicia) a las que se había otorgado el acceso directo a la Autonomía de primer grado. Y fue precisamente la vía contenida en dicho artículo, tortuosa y considerada por todos como prácticamente inviable, la que los andaluces consiguieron recorrer, nunca como entonces erigidos en *pueblo*, aprovechando el juego de intereses y las pugnas por el poder entre los partidos políticos, y a

partir de los ayuntamientos y las asociaciones y entidades de la sociedad civil del más diverso tipo. Con el asombro, e incluso estupor, de quienes venían repitiendo que Andalucía no poseía conciencia de *pueblo* ni era en ella posible una reafirmación política nacional. En clave cultural, el motor de la movilización popular fue, fundamentalmente, el rechazo a aceptar ser tratados como un pueblo de segunda clase en contraste con otros a los que sí se concedía el derecho a tener una “autonomía plena” y por ello los instrumentos para autogobernarse (dentro de los límites constitucionales marcados por el no reconocimiento del carácter plurinacional del Estado Español).

Como es esta misma clave cultural la que también explica el éxito, al menos a corto plazo, de quienes (personas u organizaciones) logran hacer creer a los andaluces, o a sus grupos y segmentos sociales, que se les reconoce como iguales, o incluso como superiores, aunque ello no sea más que una táctica. Es esta una práctica que han venido realizando las clases dominantes tradicionales andaluzas respecto a algunos sectores de *sus* trabajadores, estableciendo con ellos, en contextos no laborales, formas de relación social aparentemente igualitarias pero en realidad verticales, clientelares, que ocultan la asimetría estructural en las relaciones de producción. Y que utilizan también, para instrumentalizar colectivamente a los andaluces, quienes los halagan para que acepten ser pasivos espectadores del disfrute de otros o jaleadores activos de grupos e intereses que nada tienen que ver con los propios. Con lo que se acentúa la asimetría y la dominación real al no ser esta percibida como tal por el imaginario colectivo.

El rechazo activo de la aceptación de la inferioridad no es, sin embargo, más que un caso límite. La mayoría de las veces, lo que se da es un rechazo simbólico, por diversas vías expresivas, de la interiorización de la subalternidad. Si Andalucía pudo ser definida en la primera década de nuestro siglo, por algunos andalucistas históricos, como “*la tierra más alegre de los hombres más tristes del mundo*”, ello se debe a que la identidad cultural andaluza no conlleva la interiorización masoquista ni desesperada de la pobreza o de la tristeza. Por el contrario,

la cultura andaluza es muy rica en mecanismos simbólicamente compensatorios. Las familias jornaleras sin tierra ni trabajo de cualquier pueblo andaluz pueden ser pobres, pero esto pocas veces se exteriorizará como una lacra o una herida para producir compasión: antes al contrario, se producirá una reafirmación consciente de la dignidad proletaria (*“en mi hambre mando yo”*) o esta reafirmación será mucho más sutil, y casi siempre inconsciente, expresándose en la blancura mil veces reafirmada de la cal de las fachadas de las casas, la limpieza de sus ropas y los mil colores de las flores exquisitamente cuidadas aunque estén en tiestos de lata oxidada. La pobreza existe pero no se interioriza ni de ella se hace gala. Incluso se compite, simbólicamente, en blancura, limpieza y flores (las joyas de las andaluzas pobres) con las viviendas de los grandes propietarios.

En ocasiones, el rechazo simbólico de la inferioridad real se realiza mediante una verdadera inversión ritualizada del orden social y jerárquico. Un elemento importante de no pocas fiestas andaluzas (algunas de ellas tan famosas y tan generalmente mal comprendidas como la romería del Rocío) es la apropiación de los símbolos colectivos centrales del ritual por parte de sectores que, siendo subalternos en la estructura social, se convierten en protagonistas. Como también hay que interpretar en esta clave el humor ingenioso, ácido y escéptico que es característico de muchos andaluces y que está muy alejado del chiste grueso y del chascarrillo fácil, que es su caricatura deformada. Un humor que se activa ante las situaciones difíciles que no pueden controlarse, las cuales se procura superar simbólicamente mediante su trivialización o sublimación simbólica.

Las bases de este componente estructural de la identidad están fuertemente enraizadas en la identidad histórica de Andalucía. Y es que aquí nunca hubo un contexto plenamente feudal: no lo hubo en Al-Andalus y tampoco tras la conquista castellana, ya que los repobladores del norte vinieron como hombres libres y no como siervos de los señores. Este fue el incentivo para que se trasladaran desde sus tierras. No existieron vínculos de vasallaje que supusieran una subordinación

jurídica y una interiorización simbólica de la inferioridad y la dependencia. Salvo en contados contextos, no surgieron comportamientos y modos de pensamiento basados en la aceptación de diferencias respecto a la dignidad personal como proyección de las desigualdades económicas, sociales y de poder. Por ello, el “*tener menos*” no es en Andalucía interpretado como consecuencia y ni siquiera como signo de “*ser menos*”. El estar sujeto a una subordinación económica y social no se contempla como una prueba de ser inferiores. La dignidad personal y la autoestima no descansan tanto en el *tener* como en la percepción acerca del *ser* propio y del *ser* de los otros. Característica esta que también choca, al igual que otras ya señaladas anteriormente, con los valores mercantilistas de la actual cultura hegemónica.

El relativismo respecto a las ideas y las cosas

Es este el tercer eje o componente estructural de la identidad cultural andaluza actual. Está estrechamente ligado y es, en realidad, una consecuencia de los dos anteriores. La relativización de lo que se considera provisional, pasajero, sujeto al azar, a modas y vicisitudes, o que es resultado de condicionamientos externos ajenos al *ser* personal (riqueza, posición social, poder, títulos, incluso creencias religiosas y credos políticos), es la otra cara de la moneda del *antropocentrismo*, de la centralidad que se otorga a lo humano, a la persona desligada de sus circunstancias y atributos procedentes del mundo externo. En el imaginario andaluz se trata de desligar, al máximo posible, el *tener*, material e inmaterial, del *ser*, de lo que es considerado nuclear de cada persona, con lo que se relativiza la importancia de cuanto no forme parte de este núcleo.

Esta relativización está en la base de una importante dosis de tolerancia y permisividad en todo aquello que no afecte a la autoestima y a la dignidad personal o refiera a las relaciones humanas personalizadas. En base a ello, la cultura andaluza es especialmente flexible para la aceptación de innovaciones y de elementos procedentes de otras culturas, insertándolos en su lógica sin necesidad de transformar estructuralmente esta. De ahí la capacidad de los andaluces para integrarse

socialmente en otras sociedades tras la experiencia, siempre dura, de la emigración pero manteniendo vivos sus marcadores culturales propios. Y la capacidad para superar contextos adversos, siempre que ello no obligue a rehusar a la autoestima y a la identidad propia.

El carácter fundamentalmente pacífico, no dogmático y abierto a las influencias exteriores de la cultura andaluza dimana, precisamente, de esta relativización de los valores materiales e ideológicos. Los conflictos, tanto entre individuos como entre colectivos, sólo se producirán, y serán entonces muy frontales, cuando la dignidad personal o colectiva se consideren agredidas, y no “solamente” debido a las diferencias de riqueza, de poder o de creencias. Lo que choca con los valores crecientemente extendidos hoy, desde los centros de poder económico y cultural, de la competitividad y el productivismo utilitario.

El relativismo de la cultura andaluza, positivo en muchos aspectos, también posee, sin embargo, vertientes negativas, bloqueadoras de esfuerzos colectivos y de implicaciones en proyectos a largo plazo. Si estos no tienen como objetivo la lucha contra la discriminación, sufrida en carne propia, personal o colectiva, o la conquista de la consideración de iguales, o el reconocimiento y reafirmación de un *nosotros* colectivo concreto; y si no son liderados por personas a las que se considera se puede entregar, sin reparos, la confianza, tendrán pocas posibilidades de éxito. Si, por el contrario, se dan estas condiciones, la fuerza colectiva y el esfuerzo solidario podrán alcanzar cotas muy altas. Esto vale para el ámbito político y para muchos otros ámbitos. Por ello, cuando las personas depositarias de la confianza colectiva decepcionan o traicionan dicha confianza, la frustración y el rechazo pueden alcanzar también grados muy elevados.

Las percepciones de la identidad andaluza

Desde hace dos mil quinientos años hasta hoy, pocos países como el andaluz han gozado (o sufrido, según se mire) de una mayor cantidad de mitificaciones, idealizaciones, alabanzas y denuestos. Pocos lugares

en el mundo han exaltado tan continuadamente el imaginario foráneo. Ya en la Antigüedad, geógrafos, historiadores y filósofos griegos, como Avieno, Estrabón, Herodoto, Justino o Platón se ocuparon de él, atrayendo su interés admirativo y su capacidad de imaginación. La histórica Tartessos fue convertida hasta tal punto en mito legendario que, hasta que las evidencias arqueológicas no resultaron ya incontables, llegó incluso a dudarse de su existencia. Y también en la Biblia se cita a Tharsis. La fascinación de los griegos por la civilización, semi-desconocida pero real, de Tartessos, asentada en las ricas tierras cercanas a las Columnas de Hércules, en el finisterre de su mundo, fue heredada por los romanos de la República y el Imperio, que importaron de la Bética no sólo preciados productos agrícolas, mineros y marinos (como el famoso garum, obtenido de los atunes, insustituible condimento para la cocina de más alto nivel), sino también intelectuales e incluso emperadores. La época de Al Andalus ha venido provocando en toda Europa la más profunda de las fascinaciones, a la vez que las más encontradas y apasionadas interpretaciones. La fascinación no concluye, sino que cambia de decorado, con la Andalucía que tiene a Sevilla como casi capital del mundo, por su función de puerto y puerta de las Indias, emporio de la plata, creadora de escuelas artísticas en la pintura, la escultura y la poesía, ciudad de pícaros y de santos, de Rinconete y Cortadillo y del pecador arrepentido y luego venerable Mañara, foco del pensamiento erasmista y también de la Inquisición: Sevilla, durante los siglos XVI y XVII como paradigma de Andalucía y del conjunto del reino de Castilla.

Cuando la decadencia llega, el interés por Andalucía no desciende y las tierras y personajes andaluces pasan a constituir objetos literarios para una Europa que sigue viendo en ellos, y sobre todo queriendo ver en ellos, lo diferente, lo apasionante, que ya no puede encontrarse (o que, en realidad, no se busca) en los países autodefinidos como *modernos*. Carmen, Don Juan, los bandoleros, contrabandistas y toreros se convierten, en el siglo XIX, en arquetipos andaluces que llegan a alcanzar una dimensión universal, y los viajeros románticos, sobre

todo británicos y franceses, difunden por el mundo la imagen de una Andalucía misteriosa, *oriental* y vitalista en la que todavía “todo es posible” (Bernal Rodríguez, 1985). Algunos de sus continuadores en el siglo XX, como Gerald Brenan, deciden quedarse a vivir para siempre en alguno de sus pequeños pueblos. Y es que Andalucía excita, como ningún otro país, la fantasía, la imaginación y la pasión de muchos europeos. Algo que, en gran medida, se mantiene hoy, con sus ambivalentes consecuencias. Una ambivalencia que está también en las interpretaciones sobre Andalucía de filósofos y ensayistas incluso de la talla de un Ortega y Gasset. Este, en su famosa *Teoría de Andalucía*, reconoce que el andaluz es “*el pueblo más viejo del Mediterráneo, más viejo que griegos y romanos*”, y de todos los de España “*el que posee una cultura más radicalmente suya*”, comparándolo con el pueblo chino, por tener ambos una antigüedad milenaria y unas características culturales marcadamente *campesinas*. Capta Ortega “*el peculiar entusiasmo por su trozo de planeta*” que posee el andaluz, señalando que este tiene “*la maravillosa idea de que ser andaluz es una suerte loca con que ha sido favorecido*”. Pero el famoso filósofo también se muestra incapaz de resistir al tópico y acuña la interpretación del “*ideal vegetativo de la existencia*”, de la supuesta “*holgazanería*” andaluza como fórmula cultural consistente, según él, en que “*en vez de esforzarse para vivir, el andaluz vive para no esforzarse; hace de la evitación del esfuerzo principio de su existencia*”. Una interpretación que ha sido utilizada, sin duda en sentido distinto al que le dio Ortega, para menospreciar a los andaluces.

La fuerza y singularidad de la cultura andaluza no es ajena a la extendida y no inocente consideración de lo específicamente andaluz como genéricamente español: un mecanismo que ha sido fomentado desde los intereses del nacionalismo de estado españolista para atribuir a una cuestionable cultura española unos contenidos que, en realidad, pertenecen a la cultura andaluza. Así, lo que algunos llaman “*la identidad desbordada*” de Andalucía, se convertiría, paradójicamente, en la base argumental para negar la propia existencia de la cultura

andaluza. Debido a esta instrumentalización, que a veces ha llegado a una verdadera *vampirización* acompañada de un vaciamiento o frivolidad de los significados de varios de los marcadores culturales andaluces, y debido también a la mixtificación interesada de la Historia, la propia conciencia de identidad andaluza se ha visto afectada, haciendo que no se corresponda hoy con la intensidad de su nivel como sentimiento. Los factores de bloqueo del desarrollo de esa conciencia no han sido desmontados todavía, a pesar de que ya han transcurrido más de treinta años de Autonomía, lo que constituye uno de los obstáculos más graves para el futuro de Andalucía como *pueblo*. Pero, a pesar de ello, la idea muy generalizada de que apenas existe una conciencia de diferencia en Andalucía no es correcta, como lo reflejó el estudio sobre “*Valores sociales en la cultura andaluza*”, realizado por los profesores Del Pino y Bericat en 1998, dentro de la Encuesta Mundial de Valores. En dicha investigación, y respondiendo a la pregunta de a qué dos ámbitos de identidad territorial se adscribía cada persona, entre las cinco opciones de “a su localidad o municipio”, “a Andalucía”, “a España”, “a Europa” o “al mundo”, el 75,2% de los andaluces eligió a Andalucía como su referente de autoidentificación en primer o segundo lugar, en contraste con el 68,1% que optó por su localidad, el 41,3% por España, el 3% por Europa, y el 9,8% por “el mundo”. Datos que son muy significativos y quizá sorprendentes para muchos: tan sorprendentes como fueron para casi todos las masivas manifestaciones del 4 de Diciembre de 1977 y los resultados del referéndum del 28 de Febrero de 1980.

El fuerte localismo, o sentimiento de pertenencia al pueblo o ciudad en que se nace y donde han transcurrido, al menos, los primeros años de la vida (un sentimiento muy relacionado con el *antropocentrismo* característico de la cultura andaluza), se refleja muy claramente en los resultados del citado estudio, ya que más de la mitad de los andaluces, exactamente un 56,3%, “*se sienten, antes de nada, cordobeses o malagueños, accitanos o mojaqueros, por poner algunos ejemplos*”. Pero, “*prácticamente todos los que contestaron identificarse con su ‘localidad’*”

en primera opción, contestaron ‘con Andalucía’ en la segunda”. Es decir, que, más allá del ámbito local inmediato, es el ámbito andaluz el que, con gran diferencia, constituye la referencia fundamental de autoidentificación. Los resultados de la investigación señalaron, asimismo, que más de la mitad de la población andaluza, en concreto un 60,6% de la misma, no veía conflicto o problema en sentirse “*tan andaluza como española*”, al no considerar ambas categorías como excluyentes ni tampoco como jerarquizadas. Pero del casi cuarenta por ciento que no adoptó esta posición, un 27,5% declaró sentirse “*más andaluz que español o sólo andaluz*” frente a sólo un 10,5% que se declaró “*más español que andaluz o sólo español*” (Del Pino y Bericat, 1999: 253-254). El que estos resultados apenas se hayan traducido a la dimensión político-electoral refleja que esos tres de cada cuatro andaluces que se identifican con Andalucía antes que con España no han encontrado hasta ahora, o no han percibido que exista, una opción política que pueda representarles. Y aunque esta “fotografía” de la ideología política refiera a hace ya quince años, y hoy la conciencia andalucista en lo político sea, sin duda, menor que entonces (no existen estudios serios al respecto), su identificación con Andalucía continúa siendo, también sin duda, una característica generalizada de los andaluces.

3. LA NECESARIA ACTIVACIÓN DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE ANDALUCÍA Y LA GLOBALIZACIÓN DEL MERCADO.

Concepto de globalización y ofensivas globalizadoras

Entendemos la globalización actual como un proyecto que, presentado como *inevitable*, trata de imponer a todos los confines del planeta y en todas las dimensiones de la vida social un único modelo económico, ideológico y político basado en la lógica del Mercado. La aspiración globalizadora no es un fenómeno nuevo en la historia de la humanidad: ha habido, al menos, tres intentos anteriores precedentes siempre de Europa. Estos intentos se han sucedido en el proceso de construcción del sistema-mundo: el proceso de creciente interdependencia desigualitaria que ha caracterizado a los últimos quinientos años.

Cada uno de los intentos globalizadores ha tenido una lógica propia, generada en una dimensión distinta del sistema sociocultural. En todos los casos se ha convertido en Absoluto Social o *sacro* una idea-fuerza que ha desbordado su dimensión originaria para expandirse a todas las demás, presentándose como *necesaria* para toda la humanidad.

La primera de las ofensivas globalizadoras tuvo como base la religión. En concreto, fueron las religiones monoteístas, aquéllas construidas sobre la idea de *revelación de la verdad* por parte de Dios -el cristianismo y el islamismo- las que adoptaron proyectos globalizadores. En estrecha relación con poderes políticos absolutos y con intereses expansivos, impregnaron a la sociedad de su lógica dogmática y desarrollaron una intensa actividad misionera. Tanto a través de actividades comerciales como, sobre todo, por medios violentos, intentaron convertir a la *verdad revelada* a pueblos con otras creencias y otras culturas, tratando de legitimar con ello la dominación colonial.

El segundo intento de globalización consistió en la imposición a todo el planeta del modelo europeo de estado-nación, con su discurso de la democracia liberal y de la homogeneidad cultural como único modelo *civilizado* para ordenar la convivencia humana. Este intento de globalización, en contraste con el anterior, tuvo un éxito total pues no quedó territorio del mundo que no fuera incorporado a un estado-nación. Las consecuencias de este *pensamiento único* de la Modernidad han sido una multitud de genocidios, etnocidios, opresiones y desigualdades, al implantarse sobre no importa qué realidades territoriales, étnicas, culturales y sociales. “Llevar la civilización”, o sus equivalentes de “la modernidad” o, luego, el “desarrollo” tomó el papel legitimador que antes tuvo la *verdad* religiosa.

La tercera ola globalizadora provino del ámbito ideológico y estuvo representado por el socialismo “científico”. El nuevo pensamiento único, que compartía con el pensamiento liberal no pocos elementos a pesar de su confrontación con este, se basó en la sacralización de la Historia, al ser ésta considerada como teleología, es decir, como un proceso finalista con sentido y leyes propias, y también en la consideración reduccionista de la identidad de clase como única identidad primigenia, con su infravaloración de la diversidad cultural, las realidades etno-nacionales y las categorías de género.

Actualmente vivimos el intento de globalización más poderoso y deshumanizador de cuantos se han producido: la globalización del Mercado. Esta globalización consiste en el intento de mercantilizar el mundo y la vida social. La lógica del Mercado es una lógica con base económica que ha invadido todas las demás dimensiones de la vida social. Nacida de la *racionalidad* capitalista, su objetivo es la conversión en mercancía de cualquier bien -incluidos aquellos elementos esenciales para la vida como el agua, los alimentos, la vivienda, la salud o la educación- para su venta en el mercado “libre”, es decir, sin reglas ni fronteras. Todo debe tener un precio, todo debe estar en el mercado, incluidas las relaciones humanas y las expresiones culturales. El objetivo es la obtención del mayor beneficio inmediato, sin

importar a qué coste ni con qué consecuencias humanas, culturales, sociales y ecológicas.

El neoliberalismo, como pensamiento único o “teología” de la globalización del Mercado, afirma, como hacían los pensamientos únicos de los anteriores intentos globalizadores, que esta es no sólo positiva sino inevitable. Y que sus *leyes*, por estar fuera de la voluntad de los seres humanos, son inexorables y es preciso adaptarse a ellas aprovechando “las oportunidades que deparan”. Mientras más integrado está un país o una esfera de la vida social en la globalización, más se acentúa su dependencia desigualitaria respecto a las fuerzas e instituciones que representan a “los mercados”: las instituciones y corporaciones del capital financiero transnacional.

La crisis de la democracia y la reivindicación de autodeterminación

Una de las principales consecuencias de la globalización de la lógica del Mercado ha sido el vaciamiento de la mayor parte de los contenidos y funciones de las instituciones definidas tradicionalmente como políticas. El avance de la lógica del Mercado invierte la relación entre Economía y Política. Hasta hace no mucho tiempo, cuando el *sacro* central era todavía el estado-nación, este dictaba las reglas dentro de las que debían desarrollarse las actividades económicas y las relaciones comerciales internacionales. Ahora es a la inversa: son las grandes instituciones de la globalización (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Central Europeo, la Organización Mundial del Comercio), que actúan como instrumentos del capital financiero, las que imponen las reglas dentro de las cuales deben desarrollarse las políticas de los estados, que han perdido completamente su soberanía en las cuestiones clave. Y esta pérdida de soberanía se ha producido con la aceptación, en casi todos los países, de todos los componentes del sistema de partidos, estén estos en el gobierno o en la oposición, porque sólo aceptando la hegemonía del Mercado sobre la Política es

permitido participar en dicho sistema. Quienes ostentan cargos políticos han pasado desde ser representantes de los ciudadanos, al menos en teoría, a meros gestores de los dictados de las instituciones de la globalización, con lo que es casi una burla seguir hablando de democracia representativa. El sistema de partidos se ha deslegitimado al aceptar dejar de ser un sistema realmente político (de toma decisiones sobre los más importantes asuntos colectivos) para convertirse en un ámbito de gestión administrativa de las decisiones ya tomadas por los poderes económicos de la globalización, sin que los ciudadanos puedan ejercer control alguno. En comparación con esto, la cesión de competencias “hacia abajo”, a las instituciones subestatales de las naciones y pueblos sin estado y a las regiones (las actuales Comunidades Autónomas), y “hacia arriba”, a instancias supraestatales como la Unión Europea, tienen sólo una importancia secundaria aunque los nacionalistas de estado vean en ello el supuesto único peligro para las soberanías estatales.

Este vaciamiento de competencias políticas fundamentales, que han sido transferidas a las grandes instituciones económicas “no políticas” de la globalización, deja sin sentido el concepto de “soberanía nacional” y deslegitima el sistema de democracia representativa, ya que los políticos elegidos no gobiernan, no deciden en los asuntos básicos para los ciudadanos sino que siguen los dictados de las instituciones citadas. Así, actualmente, los propios presupuestos anuales del Estado Español y de otros países europeos se realizan conforme a las directrices de la “*troika*” (el FMI, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea), que luego controla su realización. La democracia política se convierte en una expresión vacía sin realidad alguna y queda totalmente deslegitimada, aunque los partidos de la alternancia y las organizaciones que componen el actual sistema político (incluidos los sindicatos mayoritarios y otras entidades) sigan refiriéndose a ella como si realmente existiera.

En este contexto, es lógico que aquellos pueblos con identidad histórica, identidad cultural e identidad política, es decir los pueblos-na-

ciones sin estado, pretendan decidir por sí mismos sobre sus propios asuntos. Y es que, además de sufrir por parte de los Estados de los que hoy forman parte el no reconocimiento como tales, con todo lo que ello conlleva, la transferencia de competencias desde esos estados a las instituciones de la globalización deja aún más insuficiente el marco de sus ya limitadas autonomías. Cuando ha sido liquidada la “soberanía nacional” (en realidad, no nacional sino estatal) a nivel del Estado, es perfectamente comprensible la activación de la reivindicación de la soberanía nacional (de los pueblos-naciones) para tener voz propia, es decir, de lo que hoy suele denominarse “derecho a decidir”. No hay otro camino, en las circunstancias actuales, para lograr visibilidad y poder propio. Claro que este poder sólo puede lograrse si, a la vez que la afirmación de ese derecho y el avance hacia la construcción de instituciones políticas propias, se plantea la no sumisión a los poderes globales y a sus reglas mediante el rechazo del modelo de capitalismo neoliberal y su sustitución por un modelo económico, social, cultural y político que no tenga como eje la mercantilización de la vida para maximizar las ganancias sino las necesidades y anhelos de los seres humanos constituidos en *pueblos* en base a su identidad histórica, cultural y política.

Si no se realiza este planteamiento, la consecución de instituciones políticas propias no cambiará, en lo básico, la dependencia y subalternidad respecto a los poderes dominantes de la globalización y sólo cambiará la élite política que administre los intereses de estos. Con lo que la conquista de soberanía nacional sería algo ilusorio. Por ello, junto a la exigencia del reconocimiento del derecho a la libre autodeterminación (del “derecho a decidir”) es imprescindible un proyecto nacional que tenga como factor central la reconquista del ámbito de la política como espacio de debate, decisión y control sobre los asuntos públicos de manera que deje de estar secuestrado por un sistema de partidos y de grupos de interés que impiden realmente la participación y convierten las elecciones en un ritual vacío de contenido. Dentro de ese proyecto, la soberanía popular no sólo afectaría a lo que

hoy suele entenderse como “política” sino que se ampliaría a todos los campos. Así, habría que afirmar el derecho a la “soberanía alimentaria” (un sistema de producción agrícola orientado a la satisfacción de las necesidades de la población y no, como ahora, dirigido básicamente al mercado exterior), el derecho a gravar los movimientos de capital y a establecer mecanismos de protección frente a la invasión de mercancías materiales y culturales, el derecho a desarrollar la cultura propia, y la obligación de crear cauces de participación política a los ciudadanos que sean diferentes al irrecuperable sistema de partidos.

Con estas premisas y para estos objetivos, enfrentados a la lógica mercantilista de la globalización, los movimientos nacionalistas cobrarían verdadero sentido transformador, porque es precisamente en los ámbitos nacionalitarios en los que puede ser más posible emprender esa tarea de reconquista de lo político. Si se sitúan fuera de estas claves, se reducirían a ser instrumentos en manos de élites locales aspirantes a participar en la gestión de las decisiones que toman las instancias que rigen la globalización.

La lógica cultural globalizadora

Otra de las características de la globalización es la creciente imposición de un único y, por tanto, uniformizador sistema cultural, es decir, de un único patrón de vida, de comportamiento, de pensamiento y hasta de ocio. Estamos ante la imposición de una cultura particular, la que responde fundamentalmente a la lógica del Mercado, es decir, la cultura occidental y más concretamente la norteamericana, que pretende convertirse en universal, en cultura única para todo el planeta. Tan sólo se admiten elementos muy limitados de otras culturas como adorno pintoresquista o para activar beneficios en el ámbito económico a través, sobre todo, del turismo. Conviene tener claro que no se trata en modo alguno de interculturalidad, de diálogo entre culturas en un plano de igualdad y libre relación entre ellas, y ni siquiera de una homogeneización o “mestizaje” a partir de diversas

culturas, sino de la imposición de un patrón cultural muy concreto: el que conviene a los intereses de la dictadura del capital financiero y los legitima.

Lo que caracteriza a la globalización actual es que se basa en el intento de convertir a la lógica del Mercado “libre”, no sujeto a regulación alguna, en la única lógica cultural que gobierne la vida social (no sólo económica) a lo largo y ancho del mundo. El Mercado constituye el referente central para la inclusión/exclusión de territorios, países, colectivos sociales y personas. En este sentido, y como ejemplo que refleja esta ideología, no se consideran *trabajo* todos aquéllos que se realizan fuera del mercado de trabajo: los domésticos, los que se hacen en la reciprocidad o los voluntarios no remunerados monetariamente. Sólo teniendo en cuenta la hegemonía del Mercado como lógica cultural, y no sólo como elemento económico, se entiende el desprestigio y la creciente estigmatización de quienes no tienen trabajo (asalariado). De ahí las campañas que culpabilizan a las personas desempleadas de su situación, atribuyéndola a su “indolencia” o “falta de espíritu emprendedor”, e incluso sugiriendo conexiones con la delincuencia.

A pesar de esto, cada día se extiende la conciencia de que el multiculturalismo es precisamente la característica central de la especie humana. Junto a fenómenos que parecerían apuntar hacia una única “cultura mundial” y una única “identidad planetaria” –objetivos ambos de la globalización neoliberal– vivimos una época de reafirmación de los referentes culturales de los pueblos con identidades diferenciadas, entre otras cosas porque no es cierto que un problema tenga una única solución: las diferentes culturas ofrecen soluciones diversas e incluso definen de manera diferente los términos en que algo deba ser considerado como problema. Es básico rechazar el “*There is not alternative*” (“No hay alternativas”) que defienden los publicistas de la globalización y el modelo cultural euro-norteamericano. Es preciso rechazar ese pensamiento único y constatar la aportación de las diferentes culturas al bagaje común de la humanidad.

Hay que precisar también que los procesos de reafirmación cultural e identitaria no están reñidos con el uso instrumental de elementos que sí pueden estar mundializados pero que no necesariamente han de funcionar desde la lógica del Mercado. No todo lo mundializado está necesariamente, ni ha de estar, globalizado (mercantilizado). Y tampoco son incompatibles, sino todo lo contrario, con la adopción de elementos culturales procedentes de otras culturas. En realidad, todas las culturas actuales son, en gran medida, mestizas por el origen de sus componentes, pero ello no es obstáculo para que perdure y se desarrolle la lógica propia de cada una de ellas. El caso de Andalucía es un claro ejemplo de esto.

La lucha por la defensa de las expresiones y producciones culturales de los pueblos, de su identidad cultural, sería baldía y algo con un objetivo ilusorio si se separa de la lucha por la soberanía alimentaria, por el derecho a la libre autodeterminación y por la reconquista de la política y del protagonismo popular en esta. A la lógica cultural globalizadora, uniformista y totalitaria del Mercado no puede oponerse una lógica humanista y comunitaria en un solo ámbito, sino que la confrontación ha de realizarse en todas las dimensiones y esferas de la vida social.

Identidad andaluza, localización y paso desde una identidad-resistencia a una identidad-proyecto

La cultura andaluza, por los valores en que se basan sus estructuras profundas y la orientación de su lógica, constituye potencialmente una importante palanca para desarrollar una identidad-resistencia contra la globalización, en el sentido que da al concepto Manuel Castells (1998). Andalucía, en las coordenadas de la *glocalización* (de la oposición e imbricación entre la dinámica de la globalización y la dinámica de la reafirmación identitaria o localización), se sitúa entre dos opciones. La primera, continuar integrándose, cada vez más, en la lógica mercantilista de la globalización y en las políticas decididas por

el FMI, el Banco Mundial, el Banco Central Europeo y las instituciones de la UE, acentuando su papel subalterno y dependiente y avanzando en el debilitamiento de su identidad como pueblo. La segunda, es hacer de su identidad cultural, de la lógica del “saber vivir” andaluz que se desarrolla sobre los ejes estructurales de la cultura andaluza, el cimientamiento de una identidad-resistencia que se traduzca en la lucha por un creciente empoderamiento político y en la multiplicación de experiencias económicas no subsumidas en la lógica de la globalización. Ello daría lugar, en un futuro, a una identidad-proyecto que sería el motor de la reconquista del ámbito político por parte de la ciudadanía, mediante su participación efectiva en las decisiones por cauces nuevos, que habrá que explorar pero que serán distintos a los obsoletos e irre recuperables de los partidos políticos y los sindicatos tradicionales. En definitiva, sólo avanzando hacia este objetivo será posible conseguir una sociedad andaluza más igualitaria y libre, a la vez que solidaria con los demás pueblos.

Desde el sistema político actual se insiste en la primera opción, que es desidentificadora, alienante y contraria a los intereses colectivos de Andalucía y de la gran mayoría de los andaluces. Se repite, con ligeras variantes, que el “desarrollo” basado en el crecimiento económico y la “modernidad” como estilo de vida son el único camino posible, y además conveniente, para todos los pueblos del mundo, incluido obviamente el andaluz. E incluso llega a plantearse que se puede avanzar en la igualdad y la justicia social sin cuestionar de raíz el modelo económico y político y sin oponer una lógica propia, humanizada y comunitaria, a la lógica cultural del Mercado.

El mito de la *desterritorialización* pretende hacernos creer que unas mismas causas de fondo producen en todas partes unos mismos efectos, lo que es falso. Es verdad que, en la actual globalización, los capitales están cada vez más concentrados y, a la vez, desterritorializados, en el sentido de que son trasnacionales y circulan libremente por el mundo, pero ello no significa que los centros de poder y toma de decisiones ya no estén localizados. Y nunca como ahora las desigualda-

des y desequilibrios territoriales han sido mayores. La exclusión social puede dibujarse en un mapa y dentro de cada estado, de cada país y de cada ciudad se territorializa y sectorializa la riqueza, el bienestar, la pobreza y la marginación. Nunca como en nuestros días las desigualdades sociales han tenido una tan directa lectura en el territorio, a pesar de que muchos integrados en el sistema, y no pocos de quienes se oponen a este, hayan sido convencidos de que la realidad *verdadera* está desterritorializada: uno de los mitos del pensamiento neoliberal.

Para oponernos a los efectos desvertebradores en lo social y etnociadas en lo cultural de la globalización mercantilista hemos de situarnos en la dinámica opuesta, en la dinámica de la reafirmación identitaria de los colectivos humanos o *localización*. “Pensar y actuar desde lo local” (desde los niveles municipal y nacionalitario para el caso de Andalucía) es indispensable para avanzar. Esto se opone a esa supuesta verdad, fabricada por las grandes corporaciones multinacionales y enseñada en los centros académicos al servicio de estas, de que “*hay que pensar globalmente y actuar localmente*”. Esta supuesta verdad, al igual que sucede con la *desterritorialización*, se ha instalado en el pensamiento no sólo de los beneficiarios del sistema sino de muchos de sus adversarios. Por ello se minusvalora o incluso desprecia lo local, entendiéndolo sólo como un escenario para aplicar lo global, todo lo más adaptando alguno de los elementos de este a las características concretas de cada lugar o sector social para garantizar la obtención de mayores beneficios. Y es que, como señalaron los clásicos, la ideología dominante en una sociedad –y por tanto en nuestra sociedad, aquí y ahora- es la ideología del poder dominante.

El principal reto al que se enfrenta hoy Andalucía, como todos los pueblos que poseen una identidad específica conformada en un proceso histórico de muchos siglos, es elegir entre las dos opuestas dinámicas de la globalización y la localización o reafirmación identitaria. Y es preciso tener claro que sólo los pueblos que posean conciencia de identidad histórica y de identidad cultural y que afirmen su identidad política podrán aspirar a existir en el futuro. Sólo los pueblos, es decir,

las *naciones culturales* que tengan voluntad de ser también *naciones políticas*, de dotarse de instituciones con poder de decisión para plantear y desarrollar un proyecto colectivo, podrán evitar su desaparición. Esto no significa que la conquista de instituciones propias, incluso si son estatales, resuelva necesariamente los problemas. Si no se plantea, a la vez, un proyecto diferente al del modelo de capitalismo neoliberal basado en la globalización del Mercado, muy poco se avanzaría ya que se repetiría la situación existente en los estados-nación actuales, carentes de verdadera soberanía por haber sido transferida esta a las instituciones supraestatales, principalmente financieras, que gobiernan la globalización. El empoderamiento político debería ser el instrumento para avanzar en el cambio de modelo hacia un postcapitalismo centrado en las necesidades y aspiraciones de los seres humanos y no en la obtención de ganancias. Sin esto, se cumpliría, una vez más, la famosa frase de que todo cambiaría –o podría cambiar– en cuanto a instituciones políticas sin que nada cambiara realmente en las estructuras económica y social y en la lógica cultural.

Es desde el ámbito municipal, comarcal y nacionalitario andaluz desde el que es necesario plantear hoy el rescate de la política. Es en estos ámbitos *locales*, y no en otros más amplios o desterritorializados, donde es posible avanzar en la ocupación por parte de la ciudadanía de los espacios de decisión sobre los asuntos colectivos. Para ello será también necesario recorrer nuevos cauces y poner en práctica nuevas fórmulas democráticas que vayan sustituyendo al obsoleto sistema actual de partidos. Es en los “universos sociales locales” y a nivel nacionalitario, en países como Andalucía con identidad histórica, cultural y política, donde es más posible la activación de la conciencia comunitaria, la puesta en marcha de iniciativas de participación que devuelvan la cualidad de ciudadanos a quienes han sido convertidos en meros consumidores, donde más puede innovarse en prácticas económicas no regidas únicamente por el objetivo de la mayor ganancia, y donde las expresiones culturales pueden ser más liberadoras. Hoy, son los *pueblos*, en nuestro caso el andaluz, y sus sociedades locales, reafir-

mándose en sus lógicas culturales propias y enfrentándose a la lógica del Mercado, junto a los nuevos movimientos que tratan de actuar sobre problemas de escala mundial (movimientos ecologista, pacifista, feminista y otros) los sujetos con mayor capacidad transformadora y, por ello, los agentes de la resistencia y de la construcción de proyectos alternativos frente al capitalismo financiero neoliberal que amenaza con llevar a la humanidad a la catástrofe.

En gran medida, de lo que se trata es de ir construyendo “desde abajo” instancias de protagonismo político, económico y cultural cotidianos con lógicas alternativas a la del Mercado. Y considerar a la cultura andaluza como eje de nuestra identidad-resistencia significa activar muy importantes elementos y rasgos estructurales que la hacen ser, hoy, potencialmente, una *cultura de resistencia* aunque la mayoría de los andaluces no seamos conscientes de ello. Características estructurales como el fuerte antropocentrismo, la negativa a interiorizar a un nivel simbólico la inferioridad individual y colectiva, y el acentuado relativismo están en la base del “*saber vivir*” andaluz: una lógica cultural que no tiene como objetivo central la búsqueda compulsiva de ganancias sino algo cercano a lo que otros pueblos, muy alejados en el espacio, sintetizan en ideas como la del “*sumak kawsay*” de los kechwas en la cordillera andina: el vivir en armonía con los demás, con la propia naturaleza y consigo mismo. Lógicas alternativas a la afirmada como única, desde hace al menos dos siglos, por el pensamiento liberal occidental, hoy representada por el “libre Mercado”.

Paras nosotros, aquí y ahora, el objetivo sería consolidar nuestra identidad cultural y avanzar en nuestra identidad política para reafirmarnos como pueblo sobre la base de los referentes simbólicos, los valores y los códigos culturales que nos son propios y que se enfrentan objetivamente a la lógica dominante, a la vez que vamos construyendo, desde abajo, un poder popular andaluz y avanzamos en experiencias concretas económicas, culturales y políticas que se desarrollen sobre aquellos valores. Ello significa, indudablemente, enfrentarnos a la lógica totalitaria del Mercado y rechazar el marco jurídico que impide el

ejercicio de nuestro derecho a decidir sobre nuestros propios asuntos. Partiendo de la afirmación de este derecho, cuál deba ser la alternativa a ese rechazo dependerá, sobre todo, de cuál sea, en cada momento, el grado de desarrollo de la conciencia política de los andaluces. En cualquier caso, el objetivo de conseguir una Andalucía Libre, como la que soñara Blas Infante, es inseparable del objetivo de que esa Andalucía esté formada por hombres y mujeres libres. Sin lo uno no será posible lo otro. Ello supone una dura lucha contra las causas de las desigualdades y desequilibrios internos y de la dependencia y subalternidad respecto al Estado Español, a Europa y a las grandes instituciones de la globalización. Una lucha que no es posible sin la necesaria reafirmación de nuestro *nosotros* colectivo como pueblo.

Bibliografía básica del autor

- MORENO, Isidoro (1977) *Andalucía: propiedad, clases sociales y regionalismo*. Madrid: Ed. Nuestra Cultura
- (1981) “Primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza (1868-1890)”; “La nueva búsqueda de la identidad perdida (1910-1936)”; “Hacia la generalización de la conciencia andaluza (1936-1981)”, en A. Domínguez Ortiz (director) *Historia de Andalucía*, vol. VIII, pp. 233-298. Madrid: CUPSA-Planeta.
- (1986) “La identidad andaluza: pasado y presente (Una aproximación antropológica)”. En VV.AA. *Andalucía*, pp. 253-285. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.
- (1991) “Identidades y rituales. Estudio introductorio”, en J. Prat, U. Martínez, J. Contre-ras e I. Moreno (eds.) *Antropología de los Pueblos de España*, pp. 601-636. Madrid: Taurus.
- (1993) “La identidad andaluza y el Estado Español”, en R. Ávila y T. Calvo (comp.) *Identidades, Nacionalismos y Regiones*, pp. 73-109. Madrid: Universidades de Guadalajara (México) y Complutense.
- (1993) *Andalucía: Identidad y Cultura (Estudios de Antropología Andaluza)*. Málaga: Ed. Ágora.
- (1999) “Andalucía en la encrucijada actual”. *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico, Córdoba, Septiembre 1997*, pp. 105-122. Sevilla: Fundación Blas Infante.
- (1999) “La identidad cultural andaluza y los retos del siglo XXI”, en Hurtado, J. y E. Fernández (eds.) *Cultura Andaluza*, pp. 141-151. Sevilla: Área de Cultura del Ayuntamiento y Universidad de Sevilla.
- (2000) “La identidad de Andalucía”, en G. Cano (director) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*, vol. 6, pp. 13-59. Sevilla: Ediciones Tartessos.
- (2001) “La identidad andaluza en el marco del Estado Español, la Unión Europea y la globalización”, en VV.AA. *La identidad del pueblo andaluz*. Sevilla: Ed Defensor del Pueblo Andaluz.
- (2002) *La globalización y Andalucía. Entre el Mercado y la Identidad*. Sevilla: Mergablum.
- (2004) “La ‘segunda modernización’ de Andalucía: discursos y prácticas del neoliberalismo en una sociedad de la periferia del centro”, en VV.AA. *La globalización y los derechos humanos*, pp. 317-357. Madrid: Talasa Ediciones.
- (2008) *La identidad cultural de Andalucía. Aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. (Introducción y selección de textos) Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- (2012) “La identidad histórica de Andalucía”, en Jiménez de Madariaga, C. y Hurtado Sánchez, J. (coords.) *Andalucía. Identidades culturales y dinámicas sociales*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- (2012) “A modo de presentación” y “La identidad cultural de Andalucía”, en Moreno, Isidoro y Agudo, Juan (coords.) *Expresiones culturales andaluzas*, pp. 7-9 y 11-33. Sevilla: Aconcagua Libros.

MORENO, Isidoro y AGUDO, Juan (coords.) (2012) *Expresiones culturales andaluzas*. Sevilla: Aconcagua Libros.

Bibliografía otros autores

- ACOSTA SÁNCHEZ, José (1979) *Historia y cultura del pueblo andaluz*. Barcelona: Anagrama.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel (1985) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Granada: Biblioteca de la Cultura Andaluza.
- CANO GARCÍA, Gabriel (1987) “Evolución de los límites de Andalucía y percepción del territorio”, en Cano, G. (director) *Geografía de Andalucía*, vol. I, pp. 49-119. Sevilla: Ed. Tartessos.
- CASTELLS, Manuel (1998) *El poder de la identidad*. Vol. II de *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEL PINO ARTACHO, J. y BERICAT, E. (1998) *Valores sociales en la cultura andaluza. Encuesta Mundial de Valores. Andalucía*. Madrid: CIS.
- DELGADO CABEZA, Manuel (1999) “Economía y cultura en Andalucía”, en Hurtado, J. y Fernández de Paz, E. (eds.) *Cultura Andaluza*, pp. 47-53. Sevilla: Área de Cultura Ayuntamiento de Sevilla y Universidad de Sevilla.
- GALA, Antonio (1976) *Prólogo al Congreso de Cultura Andaluza*. Sevilla: Unión Editorial Andaluza. (También en MORENO, Isidoro (2008), *La identidad cultural de Andalucía*, (Introducción y selección de textos) pp. 121-130. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.)
- GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio (2006) *Historia general de Al-Andalus*. Córdoba: Almuzara.
- INFANTE, Blas (1984) *Fundamentos de Andalucía*. Edición y estudio de Manuel Ruiz Lagos. Sevilla: Fundación Blas Infante
- LACOMBA, Juan Antonio (coord.) (1996) *Historia de Andalucía*. Málaga: Ágora.
- (1999) “Historia e identidad: de la Historia en Andalucía a la Historia de Andalucía”, en Hurtado, J. y Fernández de Paz, E. (eds.) *Cultura Andaluza*, pp. 119-127. Sevilla: Área de Cultura del Ayuntamiento y Universidad de Sevilla.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968) *La estabilidad del latifundismo*. París: Ruedo Ibérico.
- SERMET, Jean (1975) *Andalucía como hecho regional*. Granada: Universidad de Granada.
- VV.AA. (1986) *Andalucía*. Granada: Editoriales Andaluzas Unidas.
- VV.AA. (2001) *La identidad del pueblo andaluz*. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz.

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE ANDALUCÍA

MANUEL DELGADO CABEZA

1.

ANDALUCÍA, CUARTO TRASERO DEL DESARROLLO

La conquista castellana supuso para Andalucía el comienzo de un nuevo modo de organización económica y social, con la agricultura como fuente principal de riqueza y acumulación. Nuevas formas de generación, apropiación y distribución de la riqueza, que desde muy pronto van a consolidar una fuerte polarización social configurada en sus extremos por los “agraciados” en el reparto de la tierra y quienes sólo disponen de sus brazos para trabajarla.

En el siglo XIX, el tránsito del antiguo al nuevo régimen trajo consigo la “privatización” de la tierra. La naturaleza comienza a ser tratada como una mercancía; un recurso, materia muerta y manipulable, que adquiere valor en la medida en que es explotada al servicio del crecimiento económico y la acumulación de capital. La generalización de la propiedad privada en el campo andaluz significó el final de formas comunales de uso de la tierra y en gran medida el ocaso del patrimonio de los municipios andaluces. Este proceso tiene lugar en medio de una fuerte oposición social que cuestiona la legitimidad de las formas de apropiación y distribución de la riqueza impuesta por el sistema agrario que termina consolidándose.

Un sistema agrario caracterizado por su flexibilidad, con una abundante utilización de fuerza de trabajo asalariado, sin fijación a tarea o espacio alguno, de la que se dispone en la medida en que lo requieren las necesidades de cada momento. Toda una organización del trabajo en la que la vida de muchos está al servicio de una economía que funcionaba al servicio de unos pocos.

La sociedad andaluza en ningún momento experimentó, como un todo, el tránsito a una sociedad industrial. Lejos de una transformación integral de carácter global que condujera a una sociedad industrial, en Andalucía se produjo la aparición, en algunos momentos, por razones

coyunturales, de ciertos establecimientos industriales, textiles y/o metalúrgicos. Si por industrialización entendemos un proceso de transformación de un orden socioeconómico hacia otro en el cual la actividad industrial es dominante, este proceso no ha tenido lugar en Andalucía. Dentro de lo que se denomina industria, por suponer procesos de elaboración de materias primas, la actividad transformadora de productos agrarios ha venido siendo históricamente, como lo es todavía en la actualidad, la principal actividad dentro del sector industrial andaluz.

Los años 60 del siglo XX van a suponer el inicio de una nueva etapa histórica en la que se aceleran las relaciones entre Andalucía y el exterior, en un contexto protagonizado por el crecimiento económico, que transformará de un modo importante las realidades por él afectadas. En esta década aparece ya claramente consolidada una división territorial del trabajo dentro del Estado Español, en la que Andalucía se encarga de actividades extractivas, la producción agraria, la minería, la pesca y ciertas actividades industriales agroalimentarias. Estas últimas actividades productivas tenían necesariamente que situarse, en aquellos años, cerca de los productos agrarios que había que transformar debido al carácter perecedero de los mismos.

Entre 1960 y 1980 se afianza esta especialización alrededor de la explotación del patrimonio natural de Andalucía, en la que la economía andaluza se encarga del suministro de energía y materiales para satisfacer las necesidades del crecimiento y la acumulación en las áreas industrializadas, o “centros” “desarrollados”, papel al que se une el abastecimiento de fuerza de trabajo, también necesario para “atender” el mismo objetivo. Por las tareas que realiza, podríamos decir sin duda que Andalucía se encuentra en el lado opuesto, en las antípodas del “desarrollo”.

Modernización agraria

La demanda de fuerza de trabajo para atender las necesidades generadas por el crecimiento de los “centros”, hace más escasa la mano de obra en el lugar de origen, creándose así las condiciones para un

aumento de los salarios en el campo andaluz que será el factor desencadenante de su transformación. Estos cambios trajeron, entre otras consecuencias remarcables, una fuerte pérdida de empleos en la agricultura andaluza, que en estos años ve desaparecer más de la mitad de la ocupación existente a principios del período. Sin otras alternativas de creación de empleo, esta destrucción va a significar la crisis y descomposición del mundo rural tradicional, cuya población pasará, en gran medida, a engrosar las filas de la emigración, y un alejamiento del patrimonio natural andaluz como fuente de riqueza para la población.

Si la centralización en pocas manos de la riqueza generada por la agricultura andaluza había venido siendo una de las claves para entender la situación económica y social de Andalucía, ahora se acentúa esta desigualdad dentro de un proceso de modernización que desde el punto de vista social genera importantes costes que las cuentas de la economía convencional no recogen. Del mismo modo sucede con las relaciones entre los sistemas agrarios y el medio natural, sustancialmente modificadas por un proceso de modernización que supone una degradación del patrimonio natural hasta límites que comprometen seriamente su futuro.

Diversos trabajos publicados en los años 80 permiten evaluar la pérdida o destrucción de la fertilidad de nuestro suelo agrícola, la trascendencia de los procesos erosivos, la desaparición de razas y variedades vegetales, el avance de especies esquilmantes como el eucalipto, la contaminación de las aguas o el rendimiento energético, cada vez más negativo, de una agricultura que no respeta las reglas de reproducción de los agrosistemas y en la que la destrucción del patrimonio biológico y genético, que no tiene valor de mercado, contribuye a aumentar la rentabilidad del sector.

Dejamos aquí de lado una reseña más amplia de estos aspectos, algunos de los cuales aparecen como especialmente preocupantes y entre los cuales, si hubiera que citar sólo uno cabría mencionar la importancia de los procesos erosivos y la consiguiente desaparición del propio soporte de la actividad agraria, el suelo fértil, del que por tér-

mino medio se pierden en Andalucía, a finales de los años 70, más de 40 toneladas por hectárea y año, siendo 10 toneladas por hectárea y año el límite a partir del cual comienza el riesgo para su conservación.

La modernización agraria supone, por tanto, un comportamiento “modélico” desde el punto de vista del crecimiento de la producción o la productividad, (en términos monetarios), pero su eficacia, tanto desde el punto de vista social como desde la consideración de su incidencia en el medio natural, queda seriamente entredicho. Dicho de otra manera: mientras que la economía convencional nos dice que la modernización agraria significa que la agricultura andaluza “progresa adecuadamente” porque crecen los indicadores monetarios utilizados por esta manera de entender la economía, lo social y el entorno físico experimentan un claro deterioro, en un ejemplo ilustrativo de hasta qué punto la economía al uso, por un lado se ha ido vaciando de contenido social y por otro oculta la conexión de los procesos económicos con el medio físico. Este proceso de intensificación agraria, bajo formas distintas, tendrá una clara continuidad en las últimas décadas, en el nuevo contexto de una economía mundial globalizada.

Modernización industrial

Con la intensificación de las relaciones económicas entre los distintos territorios en los años 60, se van a enfrentar en el mercado sectores industriales de muy distinta naturaleza. Frente al tejido industrial de las áreas centrales, (Cataluña, El País Vasco y Madrid), resultado de un largo proceso histórico en el que se ha consolidado un complejo transformador desde el que se domina el mercado español de productos industriales, la industria andaluza no es sólo débil desde el punto de vista cuantitativo, sino cualitativamente raquíta; como resultado de ese raquitismo, su capacidad de competencia la sitúa en una posición de partida claramente desfavorable.

Esta desventaja dará lugar a un proceso de fuerte destrucción del sector industrial andaluz, que entre 1960 y 1975 conoce la desapa-

rición del 40% del empleo existente a principios del período. Junto a este proceso, y llegado el crecimiento industrial de las áreas centrales a ciertas cotas, tiene lugar el desplazamiento a Andalucía de determinadas actividades industriales –Química básica, Refino de petróleo, Papel, Producción y primera transformación de metales-, con las que se cubren las primeras fases de procesos de elaboración más complejos; los eslabones posteriores de la cadena, donde se genera mayor valor añadido, se localizan fuera de Andalucía.

Se aprovechan así las ventajas que presenta el territorio andaluz como espacio “periférico” (salarios más bajos, incentivos, subvenciones y ayudas públicas para la localización en determinadas zonas “deprimidas”, mayor permisividad en el deterioro del medio ambiente y en la explotación de los recursos naturales en general) para desplazar aquí establecimientos industriales de gran tamaño, desconectados del resto del cuerpo económico regional, utilizándose el espacio andaluz como enclave en el que situar piezas que en realidad forman parte del entramado de otras economías. En este sentido, los ejemplos de la petroquímica de Huelva, y de la Bahía de Algeciras, “industrialización” que tantas expectativas despertó en su momento, son suficientemente representativos de hasta qué punto Andalucía soportó los costes del “desarrollo” de otros.

Andalucía llega así a la antesala de la etapa posterior que arrancará en la década de 1980 con una industria desestructurada, que consta de dos partes que han ido progresivamente distanciándose: una moderna, apéndice y complemento de las economías “centrales”, desvinculada del tejido económico andaluz, y otra autóctona, débil y en regresión, para la cual se alejan cada vez más las posibilidades de integración en el sistema en condiciones de igualdad.

La localización de grandes establecimientos industriales en Andalucía va a incrementar de manera muy significativa el nivel de los indicadores de modernización para el conjunto del sector industrial. De modo que, a pesar de las dos partes tan distintas que alberga su interior, la industria situada en Andalucía, alcanza a mediados de los

70 un nivel tecnológico medio muy próximo al de los territorios industrializados como Cataluña o El País Vasco. También en este caso podemos constatar hasta qué punto la modernización ha significado para Andalucía adaptación a necesidades ajenas, ropaje detrás del que se esconden mayores cotas de subordinación y dependencia.

El crecimiento ¿nos aproxima al “desarrollo”?

Cuando en el centro, en las regiones industrializadas, las necesidades de acumulación lo requieren, como ocurrió en los años 60, las correas de transmisión que articulan la economía andaluza con el exterior aceleran su velocidad, de modo que comienza también en Andalucía un período protagonizado por el crecimiento económico. En los años que estamos considerando, de los 60 a la mitad de los 70, el crecimiento económico de la economía andaluza es de una gran intensidad. La tasa de incremento del PIB andaluz entre 1964 y 1975 fue de un 6,7% anual. Por encima de la media española y de la de Cataluña.

Se iba “deprisa, deprisa”, como en la película de Carlos Saura, pero en una dirección en la que se profundizaban los problemas existentes. En términos de empleo, tanto la agricultura como la industria ofrecen como balance un resultado negativo, una destrucción de puestos de trabajo que las actividades de servicios como la hostelería no son capaces de compensar. En un modo de funcionar propio de las economías “periféricas”, el crecimiento económico se concentra en muy pocas actividades, vinculadas al exterior, reforzándose la especialización primaria y dependiente, mientras se destruye el tejido productivo local, en un proceso de desintegración que no puede ser reabsorbido desde dentro por otras actividades.

El crecimiento económico, dentro de este modelo, reproduce y amplía las ya desfavorables condiciones de partida. Acentuando los desequilibrios, incrementando las desigualdades, y, reforzando y profundizando el papel de economía abastecedora de productos primarios y mano de obra, aleja a la economía andaluza de aquellas otras

economías en las que se localizan las funciones de gestión y control de los procesos económicos, economías que concentran la capacidad para apropiarse de valores monetarios. Para Andalucía, el crecimiento, lejos de ser la solución, es, en gran medida, el problema.

A su vez, desvelar el mito del crecimiento como camino hacia el progreso en sociedades como la andaluza sirve también para invalidar la visión desde la que el problema para Andalucía se presenta como un problema de atraso con respecto a otras áreas más “avanzadas” que sirven como modelo de referencia. Desde esta visión, todo se debe orientar a reducir la distancia en relación con ese modelo de referencia que se utiliza como faro por el que tenemos que orientarnos. En ese camino, que se supone único hacia el progreso, se nos dice que nos encontramos en un punto más o menos lejano a la meta: el “desarrollo”, pudiéndose acortar las diferencias en la medida en que vayamos más deprisa que los demás, es decir, en la medida en que crezcamos más. El crecimiento económico se convierte así en el remedio recomendado por todos como modo de superar nuestra situación.

Desde luego, este modo de explicar lo que nos pasa está bastante lejos de lo que nos dice nuestra experiencia histórica, que más bien nos enseña que nuestra situación es el resultado de la integración en el sistema desde una posición de desventaja, desde una posición subordinada y dependiente que tiene que ver con esa función de abastecedores de materiales y energía para que otras economías puedan funcionar. Estamos en la otra cara del “desarrollo”. Nuestra situación no es una etapa previa, anterior al “desarrollo”, sino una segregación suya, como el banquete segrega sus basuras. No es la antesala del desarrollo, sino su cuarto trastero.

2.

LA ECONOMÍA ANDALUZA EN LA GLOBALIZACIÓN

Como estamos viendo, la economía andaluza ha recorrido un largo camino en su inserción en el sistema: un proceso que presenta una clara continuidad en los dos últimos siglos y cuya trayectoria se ha ido tejiendo alrededor de un hilo argumental con dos cabos fuertemente entrelazados. Uno de ellos, la articulación hacia fuera, las formas de vinculación con el exterior; el otro, la manera en que se configura y evoluciona la propia economía y la sociedad andaluza en su interior.

Los dos cabos están fuertemente condicionados por la dinámica del sistema, desde la que, cada vez en mayor grado, se modula tanto nuestra especialización, nuestro papel y funciones dentro del mismo, como el propio modo de funcionar de nuestra economía. De manera que las formas de apropiación y control de los recursos andaluces y los modos de gestión, generación y distribución social de la riqueza tienen mucho que ver con la articulación de la economía andaluza con el exterior.

En este contexto, y desde el punto de vista de lo que acontece en el sistema económico vigente, los años 80 van a caracterizarse por una serie de cambios que buscan restaurar las condiciones para que los procesos de acumulación de capital puedan recuperar los niveles anteriores a la crisis de los 70. Estos cambios en las formas de organización de lo económico, ayudados por el desarrollo de las nuevas tecnologías, darán lugar a una nueva etapa en el sistema llamada globalización. En lo económico, la globalización supone la eliminación de barreras y obstáculos para que el capital pueda organizar las operaciones que llevan a su revalorización a escala planetaria; las grandes organizaciones empresariales pueden ahora acceder a los recursos y a los mercados a escala mundial (global).

Una de las características del funcionamiento de la economía en esta nueva etapa va a ser el gobierno de lo financiero, de modo que las formas predominantes de hacer dinero, las formas de enriquecerse, se centran en utilizar el dinero directamente como mercancía para conseguir más dinero. El enriquecimiento proviene ahora de la revalorización de activos patrimoniales. Se trata de conseguir que acciones, inmuebles, etc., suban de precio para conseguir beneficio. Por este camino, ahora se llama crear riqueza a la capacidad de apropiación que se genera como consecuencia de esa revalorización. En realidad podemos decir que estas formas de hacer dinero que hoy predominan tienen que ver con la apropiación de riqueza ya existente, proporcionando al que se enriquece la posibilidad de, sin crear nada, apropiarse de todo. Es este predominio de lo financiero lo que ha llevado a hablar de “acumulación por desposesión”. El capitalismo ha ido así derivando de la economía de la producción a la economía de la adquisición.

En Andalucía, los años 80 supusieron el inicio de un camino en el que se esperaba que se pudiera avanzar hacia la solución de los graves y seculares problemas existentes. En aquellos años, el pueblo andaluz expresó su voluntad de hacer valer el derecho a ser reconocido como tal y reivindicó la autonomía como forma de superar su desventajosa situación. Pronto, en el contexto de la llamada “transición” española, se recondujeron estos deseos de transformación social hacia los cauces de participación institucional establecidos bajo el “consenso” en torno al proyecto diseñado desde el poder.

Después de una primera etapa de “ajuste” y en medio de un panorama políticamente “clarificado” y “simplificado”, estas aspiraciones contenidas fueron capitalizadas y gestionadas en Andalucía por un partido político, el PSOE, que, bajo la etiqueta de la izquierda y con la promesa del cambio, comenzó una etapa de gobierno que llega hasta nuestros días. Sus primeros programas electorales contenían, especialmente en lo económico, “radicales” ofertas. Con el objetivo de llegar a la Moncloa, se planteaba nada menos que la necesidad de “suprimir la explotación que deriva de los derechos abusivos que detenta el capital en las

empresas”, y se proponía para ello, en una encendida defensa de la autogestión, “la supresión paulatina de los derechos de los accionistas y su sustitución por el derecho de los trabajadores”. También, por razones que tenían que ver, según rezaba en el programa, con la necesaria democratización del poder y la supresión de su hasta entonces carácter oligárquico, “nos parece necesaria, -se decía-, la nacionalización de la gran banca española, que supone una concentración de poder político absolutamente extraordinaria”, hasta tal punto que “es muy difícil que ningún gobierno español pueda controlar la política económica e industrial del país sin controlar a la gran banca, salvo, claro está, que supedite los intereses generales a los intereses particulares de la misma” (*Programas Económicos en la Alternativa Democrática*. Ed. Anagrama. 1976.)

En Andalucía, el *Estatuto de Autonomía* de 1981 establecía, entre sus objetivos básicos en el ámbito de lo económico, 1º, “La consecución del pleno empleo en todos los sectores de la producción y la especial garantía de puestos de trabajo para las jóvenes generaciones de andaluces”, 3º...”la justa redistribución de la riqueza y la renta”, 4º...”se crearán las condiciones indispensables para hacer posible el retorno de los emigrantes y que éstos contribuyan con su trabajo al bienestar colectivo del pueblo andaluz”...7º”La superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas áreas territoriales de Andalucía”. 9º “...superación de los desequilibrios existentes entre los diversos territorios del Estado”. 11º “La reforma agraria, entendida como transformación, modernización y desarrollo de las estructuras agrarias y como instrumento de una política de crecimiento, pleno empleo y corrección de los desequilibrios territoriales”.

Más de treinta años después podemos preguntarnos en qué dirección nos hemos movido desde entonces. ¿En qué medida nos hemos aproximado a los objetivos y aspiraciones que entonces se expresaron? ¿En qué situación se encuentra Andalucía en relación con la dirección hacia la que se apuntaba? y, desde ahí, ¿cuáles son sus perspectivas de futuro dentro del sistema económico vigente? En las páginas que

siguen vamos a tratar de esbozar estas cuestiones desde el análisis de la trayectoria seguida por la economía andaluza y la presentación de sus rasgos básicos en la actualidad. A partir de aquí se hacen algunas reflexiones en torno al futuro económico de Andalucía.

El trabajo como aspiración

El problema del desempleo ha venido siendo, secularmente, el principal problema a resolver en Andalucía. De esa preocupación se han hecho eco las dos versiones del Estatuto de Autonomía, la de 1981 y la de 2007. En este ámbito ¿hacia dónde se ha avanzado desde entonces?

La evolución del número de parados en Andalucía nos puede responder en gran medida la pregunta. En 1981, la EPA registraba 387 miles de personas desempleadas en Andalucía. En 2012, ese número se ha multiplicado por 3,6, alcanzándose la cifra de 1.372.000, de modo que más de la tercera parte (34,2%) de los andaluces que concurren al mercado de trabajo se encuentra en situación de paro. De los 279 territorios considerados como regiones por la Unión Europea, Andalucía ocupa el primer lugar en el ranking del paro.

Pero tan importante como señalar la envergadura del fenómeno del paro resulta resaltar la continuidad de su carácter estructural. En este sentido, desde 1976 puede decirse que el número de personas desempleadas ha ido en ascenso, con dos paréntesis. Uno, desde 1987 hasta 1990, años en los que la actividad constructora experimenta un auge importante. La otra pausa la encontramos a partir de 1994 y hasta 2007, coincidiendo de nuevo con un auge del negocio inmobiliario. Salvo esas dos interrupciones, sostenidas por un negocio en gran medida de carácter especulativo, puede decirse que la economía andaluza ha visto incrementarse el número de parados de manera continua, de tal modo que no solo no nos hemos aproximado al objetivo que se marcó en el Estatuto, sino que hemos ido en dirección contraria. El problema que teníamos a principio del período lo hemos multiplicado casi por cuatro.

Además, este problema se agudiza si se tiene en cuenta que menos de la mitad de los parados andaluces recibe prestación (tan solo 48.4%), mientras que la media española es del 53,9%. Contrariamente a la idea de una Andalucía “asistida” puede decirse que el nivel de protección social está para los andaluces por debajo del que tienen otras comunidades. Esta menor protección es debida a una mayor precariedad en el empleo, que impide el cumplimiento de las condiciones necesarias para percibir prestaciones contributivas.

Todo esto da como consecuencia una tasa de pobreza que se sitúa en 2011 en el 31,8%. Aproximadamente la tercera parte de la población andaluza se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, mientras que la media para el conjunto del Estado es de un 21,8%. En riesgo de pobreza o exclusión social tenemos para la misma fecha casi al 40% de la población (38,6%).

En Andalucía vivimos en medio de las ruinas que ha dejado un crecimiento económico al que nos referimos en los apartados que siguen.

La “cuestión agraria”, pendiente

En el Estatuto de 1981 se recogía también como objetivo la reforma agraria, como forma de encauzar una “cuestión agraria” de hondas connotaciones en Andalucía, que permanecía sin resolver. Los campos andaluces traían riqueza para unos pocos y penalidades, paro y pobreza para la mayoría. Esta situación había convertido la reforma agraria en una reivindicación fuertemente arraigada en el imaginario del pueblo andaluz, de modo que la resonancia del tema llevó pronto a la Junta de Andalucía -1984-, a proponer una Reforma Agraria que iba a terminar quedándose en el discurso, y que nació ya muerta y vacía de contenido.

El comportamiento de la gran propiedad andaluza, lejos de ser el resultado de una gestión ineficiente de la tierra, se ajustaba a criterios de rentabilidad empresarial. Sin embargo, la reforma insistía en una modernización que hacía décadas que la agricultura andaluza ha-

bía emprendido por sí sola. Pero el proyecto y la propia Ley fueron ampliamente utilizados para alimentar la imagen de que por fin se emprendía el camino para resolver y superar un problema que en realidad se desactivaba desde la propia “virtualidad” de la reforma planteada. Un ejemplo, entre otros, de hasta qué punto no se ha reparado en daños a la hora de utilizar resortes y teclas que proporcionaran respaldo electoral.

Mientras tanto, en las tres últimas décadas, la intensificación de los cultivos y su creciente orientación exterior ha llevado a la agricultura andaluza a una progresiva desconexión con su entorno social y natural que resalta hoy la necesidad de gestionar el sector desde lógicas y manejos compatibles con su sostenibilidad y con criterios que propicien la función social del uso de unos recursos cada vez más alejados de las necesidades básicas de los habitantes de Andalucía. En este sentido se hace imprescindible para los andaluces abordar una “cuestión agraria”, cuya pertinencia continúa cobrando hoy el máximo sentido.

La agricultura andaluza ha experimentado en esta etapa un proceso estrechamente vinculado al papel de Andalucía dentro de la división territorial del trabajo, profundizado en la globalización; un papel reflejado en la evolución en las últimas décadas del peso en la producción agrícola andaluza de ciertos cultivos que han ido acaparando de manera creciente la producción y la dedicación agraria de Andalucía. Frutas y hortalizas y Olivar, que en 1990 suponían un 42,2% del volumen de la producción agrícola en Andalucía, en 2010 han pasado a significar el 75,8% del peso en toneladas de los cultivos andaluces. Casi han doblado su importancia en dos décadas.

La “fábrica” de hortalizas almeriense

El incremento en el peso de la horticultura, estrechamente vinculada a la especialización regional, tiene una clara proyección territorial, con una fuerte concentración espacial de la producción, cuyo soporte físico se circunscribe cada vez más a una parte muy pequeña de la superficie agraria utilizada de Andalucía: los invernaderos de Almería. En

este espacio se produjo en 2011 casi el 70% de la producción andaluza de hortalizas, bajo condiciones que son fácilmente asimilables a las de cualquier otra actividad manufacturera globalizada. Este proceso de fabricación de hortalizas entraña la movilización y el uso de una gran cantidad de recursos naturales, procedentes en su mayor parte de la zona donde se localiza el modelo.

El sistema almeriense funciona a costa de una fuerte utilización y degradación del patrimonio natural local, tomándose del mismo gran cantidad de recursos de forma gratuita de modo que la forma de utilización de los recursos naturales y su valoración refleja una clara penalización de lo local desde los intereses del capital global. En Almería, la producción de hortalizas se ha multiplicado por cuatro desde los años 80, y los rendimientos, (kilos por unidad de superficie), se han doblado. Esta intensificación ha sido el modo, la salida que los agricultores almerienses han encontrado para contrarrestar la caída de los precios percibidos por sus productos. Si en 1975 un kilo de hortalizas se pagaba a cien unidades monetarias, en 2012 se paga a 53. Un 47% menos que casi cuarenta años atrás. Este descenso de los precios percibidos por los agricultores, presiona a éstos hacia la intensificación de la producción y los rendimientos como vía de escape al deterioro de los ingresos, empujándolo hacia una explotación intensiva creciente de los recursos naturales y la fuerza de trabajo.

Gastos crecientes, frente a ingresos insuficientes, son los dos componentes de la pinza en la que se encuentra prendida la agricultura forzada de Almería, en la que los márgenes son cada vez menores, creciendo el nivel de endeudamiento de los agricultores. Según datos de la Junta de Andalucía, más de la mitad de los agricultores almerienses tiene que hacer frente a una deuda que al año supone casi la mitad, (45%), de los ingresos de la campaña.

La evolución, por el lado de los ingresos tiene bastante que ver con el sistema de comercialización y con la distribución de los productos hortofrutícolas en los mercados europeos, donde los principales operadores o clientes son, cada vez en mayor medida, las grandes ca-

denas de distribución. Esas grandes corporaciones de la distribución, operadores gigantes, son hoy los centros neurálgicos desde los que se gobierna la cadena agroalimentaria. Con un creciente poder de negociación a partir del manejo de grandes volúmenes de mercancías, eligiendo a proveedores “globales” que compiten entre ellos, y con toda una logística y organización a gran escala que les permite fijar las condiciones de venta y de pago, se apropian de una gran parte del valor generado en la cadena alimentaria.

Estamos ante la ya conocida “regla del notario” según la cual las primeras fases de elaboración, próximas a la explotación de los recursos naturales, con costes físicos importantes, reciben la peor valoración monetaria, mientras que los últimos eslabones son los mejor posicionados para apropiarse del valor añadido generado a lo largo de todo el proceso. La no inclusión de los costes sociales y físicos en los precios, junto al poder acumulado en manos de la gran distribución son los mecanismos que están detrás de un intercambio desigual que a escala territorial encuentra su proyección en el deterioro y degradación de los recursos y las condiciones de trabajo de la comarca —territorio y sociedad locales—, en beneficio del capital global.

La crisis ha venido a reforzar estos mecanismos de dominación, a partir de las nuevas estrategias que, desde 2007, ponen en marcha las grandes distribuidoras para compensar el deterioro de sus ingresos; la bajada de las ventas en el conjunto de las secciones lleva a estos gigantes de la distribución a intentar mantener o ganar parte del mercado donde en mayor medida se mantienen las ventas, que es en el mercado alimentario. Para ello, disminuyen el número de referencias, manteniendo los productos de alta rotación, ajustan los costes logísticos, aumentan las ofertas y los precios y productos “reclamo” o “gancho”, amplían el granel en el autoservicio, aumentan el peso de las marcas propias, o marcas “blancas”, y amplían los horarios, incrementándose en este contexto la presión sobre los precios percibidos sobre los agricultores y aumentando los costes asumidos a escala local por el modelo.

El olivar, una plataforma agroexportadora al servicio del capital global

Por su parte, el olivar ha experimentado una fuerte expansión en los campos andaluces en las últimas décadas. La producción ha pasado de 2,8 millones de toneladas en 1990 a las 6,4 en 2011. La producción se ha más que duplicado en estas dos décadas, de modo que ahora supone más de la tercera parte (34,6%) de la producción agrícola en Andalucía. La superficie ocupada por el olivar ha pasado del 32,6% de las tierras andaluzas labradas a principios de los 80 a 1,5 millones de hectáreas en 2011, ocupando ahora cerca del 80% de la superficie cultivada en Andalucía.

El monocultivo del olivar ha adquirido así un protagonismo sin precedentes en el paisaje agrario de Andalucía, ocupando las dos terceras partes de la tierra cultivada. Entre los factores que concurren para explicar la expansión y la intensificación del cultivo del olivar cabe señalar, junto a la presencia de componentes institucionales (participación, desde 1986 en las subvenciones de la PAC), el intenso proceso de “modernización” de las almazaras, la fuerte mecanización de las labores asociadas al cultivo y el uso creciente de fertilizantes y agroquímicos de síntesis. Todo ello ha generado una espiral de creciente dependencia de *inputs* externos, con el consiguiente incremento de costes, que, junto a una evolución decreciente de los precios pagados por el aceite de oliva, han ido retroalimentando una mayor intensificación del cultivo, de modo que este proceso de industrialización del cultivo del olivar ha modificado sustancialmente las condiciones en las que éste se relaciona con su entorno social y ecológico.

Estos cambios han llevado al olivar de ser un cultivo integrado con otros usos del suelo y adaptado ambientalmente al territorio, a proveedor de una única mercancía cuya fabricación implica ahora fuertes costes ecológicos. La simplificación de usos y aprovechamientos convierte a productos que antes fueron reutilizados (orujo, pastos, hojas y varetas), en residuos de gestión problemática. El manejo intensivo del suelo y las prácticas de cultivo conducen también a una aplica-

ción de abonos de síntesis como forma de “reponer” la fertilidad. La sobreutilización y pérdida de nutrientes, a la que se añade el uso de agrotóxicos en labores como la llamada “siega química”, —eliminación con herbicidas de la cubierta vegetal entre árboles—, alteran la fertilidad del suelo y disminuyen la biodiversidad, generando importantes problemas de contaminación hídrica y erosión.

Desde el punto de vista monetario, la evolución del cultivo del olivar está condicionada de manera fundamental por las ayudas que este cultivo ha venido recibiendo de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Estas subvenciones han venido representando, como promedio, una tercera parte de los ingresos del sector. Esto ha contribuido al mantenimiento de una estructura productiva muy desigual en la que se han realizado estimaciones según las cuales casi el 70% de las explotaciones no superan los 6.000 euros de renta percibida, mientras que sólo el 5% está por encima de los 20.000. En el extremo superior, las explotaciones de más de cien hectáreas con mayores rendimientos (0,13% de las explotaciones), perciben una renta por encima de los 140.000 euros. La permanencia de un porcentaje tan alto de pequeñas explotaciones con niveles tan bajos de ingresos hay que relacionarla con su condición de fuente secundaria de renta, en un contexto de elevadas tasas de paro donde se plantean estrategias familiares en las que el olivar es un elemento más a utilizar para aumentar los ingresos. Bajo el supuesto de supresión de las subvenciones, algo más del 40% de las explotaciones tendrían pérdidas, y solo superarían los 30.000 euros de margen bruto por explotación las de más de 100 hectáreas de rendimientos altos. Por tanto, la PAC ha convertido al olivar andaluz en un cultivo dependiente y muy vulnerable a los cambios que acontezcan en la misma.

Por otra parte, se estima que en el período 2000-2008, el margen bruto para el conjunto de las explotaciones de olivar ha caído en más de un 30%. Así las cosas, desde el sistema se propone una huida hacia adelante con nuevos sistemas de cultivo con plantaciones de mayor densidad, fácilmente mecanizables, que conllevan un incremento de

la rentabilidad del olivicultor vía reducción de costes de recolección. De este modo aparece el llamado olivar “superintensivo” u olivar “de seto”; se pasa de una densidad de plantación de entre 250 y 400 olivos (intensivo), a densidades comprendidas entre 1.500 y 2.500 árboles por ha. Este nuevo tipo de plantaciones exige una gran escala productiva, económica y financiera, así como una gran intensidad en el uso de los recursos, en especial de agua, al tiempo que se reduce de forma drástica la utilización de mano de obra. Ahora la cosecha puede ser recogida por una máquina tipo vendimiadora en la que un solo trabajador puede recolectar 200 hectáreas en una campaña de 50 días.

Esta carrera hacia una mayor “competitividad”, y una más alta “productividad” procura una materia prima adquirida a bajos precios por los siguientes eslabones de la cadena agroalimentaria del aceite de oliva. El 80% del aceite vendido en los mercados es refinado previamente, de modo que la propia estructura del consumo da poder a las refinadoras localizadas en Andalucía, 14 establecimientos pertenecientes a cinco grandes grupos empresariales que controlan los mercados globales de las grasas vegetales. Aunque es la gran distribución, alta y crecientemente concentrada, y con una posición hegemónica en la cadena alimentaria, quien en mayor medida impone sus condiciones en la misma, desde la llave del control sobre el acceso a mercados con un alto grado de saturación.

De esta situación da cuenta la estimación hecha por el Ministerio de Agricultura de la cadena de valor del aceite de oliva. Según esta fuente, el agricultor obtiene pérdidas como resultados, poniendo esto de relieve el papel de las subvenciones como sostén del sistema productivo del olivar. Los beneficios de la cadena se reparten entre el Refinado/Envasado (41,1%) y la Distribución (34,5%). Una distribución que para productos “gancho” como el aceite de oliva fija precios de consumo muy bajos que le permitan atraer clientes, en perjuicio de un agricultor que recibe una presión creciente sobre los precios a percibir.

De modo que hoy el olivar conforma un sistema productivo local que funciona al servicio de los intereses del capital global. Un capital

que cuenta en el territorio andaluz dedicado a este cultivo con una gran plataforma agroexportadora de la que extraer beneficios, trasladando los costes hacia el primer eslabón de la cadena y poniendo en jaque la sostenibilidad social y medioambiental de las zonas productoras.

La débil actividad industrial

También en ambas versiones del Estatuto de Autonomía se recoge como objetivo “el desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación y la investigación científica”. La debilidad de la actividad industrial tenía aquí su reflejo en la endeble participación en la producción industrial española a finales de los años 70: el 10%. Un síntoma claro de la desventajosa situación que Andalucía ocupaba en el sistema, a la que se había llegado por el camino de un largo declive que llevó a la industria andaluza desde un peso cercano al 20% de la española a mitad del siglo XVIII, a casi la mitad de este porcentaje en los años en los que arranca la llamada etapa autonómica. Un proceso histórico en el que se va fraguando un continuo afianzamiento del papel de Andalucía como economía primaria al mismo tiempo que otras economías se consolidan como centros industriales.

Hoy la industria localizada en Andalucía supone aproximadamente un 8% de la española. Existe una clara continuidad en el camino seguido en etapas anteriores, aunque en este último tramo podamos encontrar algunas características específicas. Ésta tiene su más claro reflejo en lo sucedido con la industria agroalimentaria, que continúa siendo la principal actividad industrial de Andalucía. En 1981, la industria agroalimentaria andaluza suponía el 17,1% de la española. En 2011 este porcentaje se sitúa en el 15,2%. Esta trayectoria es el reflejo de los cambios experimentados por la cadena alimentaria, donde el valor añadido del producto final se genera y apropia, cada vez en mayor medida, en las fases más alejadas de la agricultura.

La industria agroalimentaria andaluza se compone de actividades caracterizadas por su proximidad a la agricultura y su escaso grado

de elaboración; una extensión de las actividades agrarias para las que el precio por unidad de volumen de las materias primas, junto con su fuerte peso en el coste de la producción final, dado su bajo grado de transformación, hace ineficiente su localización alejada de las zonas en las que tiene lugar la producción agraria.

Por otra parte la globalización y la dinámica entre lo global y lo local han traído cambios especialmente relevantes en la estructura empresarial de la industria agroalimentaria en Andalucía. Desde los años 90, el sector agroalimentario andaluz sufre un proceso de fuerte polarización empresarial e intensa concentración, fruto de los procesos de fusión y adquisición llevados a cabo por las grandes firmas del sector, de tal manera que a finales de los 90, veinte establecimientos acaparan un porcentaje muy importante del valor de la producción. Su actividad gira en torno a la existencia y explotación de recursos locales (Aceite, vino, arroz), cerveza, bebidas sin alcohol, o lácteos.

En este grupo de grandes establecimientos, desde el que se modula en gran medida el proceso de crecimiento y acumulación del agroalimentario andaluz, encontramos tres características de interés. En primer lugar, existen un cada vez mayor número de establecimientos o empresas que localizados en Andalucía pasan a comportarse como piezas que forman parte de las estrategias globales del capital transnacional. En segundo lugar, y al mismo tiempo que tiene lugar esta pérdida de protagonismo del capital local en la actividad empresarial más importante del tejido económico andaluz, encontramos algunas empresas de origen familiar local que, en su proceso de expansión, consiguen globalizarse. Por último, y en paralelo, detrás de algunas de estas empresas de cabecera encontramos apellidos procedentes de la vieja oligarquía local, convertidos en concesionarios de prósperos negocios asociados a grandes marcas globales.

El proceso seguido ha llevado a una situación en la que las diez primeras empresas acaparan prácticamente la mitad del valor añadido por el sector agroalimentario en Andalucía. En 2007 las dos primeras absorben más de la tercera parte del mismo, y una sola empresa, Hei-

neken, obtiene la cuarta parte del total. Estas cifras reflejan una fuerte polarización empresarial, de manera que unas pocas empresas, las mayores, muestran una gran capacidad para apropiarse de valor, mientras el resto se encuentra en una situación mucho más desfavorable.

La adquisición de Cruzcampo por Heineken: dinero financiero, especulación urbanística y complicidad del poder político

Esta capacidad para apropiarse de valor aparece estrechamente vinculada con la posibilidad de crear y adquirir dinero financiero, y, a partir de aquí, activos patrimoniales, que pondrán al servicio de sus estrategias de expansión. El caso de Heineken en relación con la adquisición de Cruzcampo puede ser ilustrativo de la situación de privilegio de la que goza este tipo de empresas, al mismo tiempo que muestra un claro ejemplo de traslación del poder del ámbito político a las grandes corporaciones empresariales.

En 1999, el grupo cervecero Cruzcampo, de origen local, conoce un cambio de manos, siendo adquirido por Heineken, el primer grupo cervecero europeo y el segundo a escala mundial. La adquisición de Cruzcampo (108.000 millones de pesetas) se hace por medio de una ampliación de acciones, es decir, a través de la creación de dinero financiero, mecanismo basado en el crédito que el emisor de las acciones encuentra en los mercados financieros para contraer una deuda que tiene el carácter de no exigible, con lo que podría decirse que es una adquisición por la que el comprador no tiene que pagar, o lo que paga lo ha obtenido sin contrapartida. Este mecanismo pone en manos de estas grandes corporaciones una enorme capacidad de compra sobre el mundo que las sitúa en una posición privilegiada para acrecentar la acumulación riqueza y de poder y para alterar las reglas del juego del sistema a su favor.

Porque, cuando Heineken negocia la compra de Cruzcampo contempla también la posibilidad, que se hará real pocos años después, de obtener importantes plusvalías a través de la realización de un megaproyecto urbanístico. Una operación de especulación inmobilia-

ria asociada a la consecución de una recalificación de usos del suelo para los terrenos donde se sitúa la fábrica (17 hectáreas muy próximas al centro histórico de Sevilla), bajo la amenaza de cerrar la planta y abandonar la ciudad. Industria a cambio de recalificación de un suelo que en el avance del Plan General de urbanismo continuaba siendo de uso industrial y sobre el que no había previsto cambios de uso. Posteriormente, en el año 2003 el gobierno municipal recalifica los suelos como parte de la negociación de la permanencia del establecimiento industrial en Sevilla; con el cambio de uso, el ayuntamiento modifica sus planteamientos urbanísticos iniciales, recibiendo los suelos recalificados un uso residencial, con un coeficiente de máxima edificabilidad.

Toda esta operación especulativa se presenta bajo la justificación, por una parte, de la obligación de la administración de evitar que Heineken “levante el vuelo” y abandone su actividad en la ciudad, y por otra, haciéndose alusión al encaje del proyecto dentro de una ordenación urbana en la que se encarga al director del PGOU de la búsqueda de “espacios de oportunidad” bajo el lema: “Sevilla, la construcción de un sueño”. Se trata de conseguir estos espacios de oportunidad donde hay actividades que se contemplan como obsoletas, o de “baja productividad”, de modo que las 17 hectáreas en las que se ubica la fábrica de cerveza son consideradas “improductivas” si se compara su uso fabril con la “productividad” de las 1.693 viviendas de alto estandig que se planean en la zona. Un ejemplo claro del desplazamiento de lo económico desde la idea de producción vinculada a la elaboración de mercancías a la consideración ahora de productivo para lo que es mera apropiación de riqueza monetaria generada a partir de la revalorización de activos patrimoniales.

El proyecto es firmado y avalado por el *star system* de la arquitectura global: se legitima con la marca de cuatro “arquitectos estrella” que ponen su imagen al servicio de esta operación de maquillaje en la que se han buscado espacios de negocio privado de cuyas migajas saldrá la financiación de lo público. Una operación que proporciona a Heine-

ken 300 millones de beneficio. La mitad, aproximadamente, del precio al que obtuvo, con dinero financiero, Cruzcampo. Esta recalificación se decide en una corporación municipal gobernada por un pacto entre PSOE e Izquierda Unida, promoviéndose así desde la administración pública la especulación urbanística a través de un Plan que tiene como pilar básico “la participación ciudadana”.

Esta forma de “ordenar el territorio” ha sido la norma en las últimas décadas, en una economía que ha tenido como motor el auge del “negocio inmobiliario”.

El negocio inmobiliario: actividad especulativa al servicio de unos pocos

Paradójicamente, un negocio que no contaba, que no estaba presente a la hora de pensar en la solución a los problemas económicos que se planteaban en Andalucía, aparece en la escena como “estrella” de la economía andaluza. De la mano del negocio inmobiliario, la construcción, en principio una actividad de acompañamiento, “instrumental”, que se supone que se va a utilizar como medio para dotar a la economía de una infraestructura necesaria, se ve convertida en “objetivo” y motor de la economía andaluza.

En las últimas décadas, el negocio inmobiliario ha tenido en Andalucía un peso muy por encima del que tuvo en la economía española. Como reflejo de esta mayor intensidad del “boom” inmobiliario en el territorio andaluz, el sector de la construcción llegó a suponer, en 2007, el 14,4% del PIB, frente al 9,2% en Madrid, 10,0% en Cataluña, 8,9 en el País Vasco y 9,6% para la media española. Si a ello le sumamos los efectos de arrastre que dentro de la economía andaluza genera este sector, directa o indirectamente la construcción se asocia al 28% del PIB. A esta cifra habría que agregar la incidencia sobre el consumo del llamado efecto riqueza, derivado de la revalorización de activos inmobiliarios, y tendríamos así una cantidad que relacionaría el negocio inmobiliario con una parte del PIB que estaría próximo al 40%. Esta-

mos, sin duda, ante la principal actividad económica de Andalucía, con mucha diferencia, durante el período considerado.

En relación con la promoción inmobiliaria en Andalucía se construyen, en el período 1991-2007, un número de viviendas que está próximo al millón y medio de viviendas nuevas, bastantes más que en ninguna otra Comunidad Autónoma. El parque ha crecido aquí un 35% sobre el existente en 1991, muy por encima de la tasa de crecimiento de la media española, 25,6%. Además se han construido viviendas a un ritmo que viene a ser el triple del ritmo al que crece la población andaluza. A pesar de lo cual, la población se encuentra cada vez más lejos de la posibilidad de acceder a una vivienda. Como prueba de que las viviendas no se constrúan para satisfacer las necesidades de la población, ahí están las 637,2 miles de viviendas vacías registradas en Andalucía, según el Censo de 2011; permanece sin utilizar un número de viviendas que viene a ser la mitad del de viviendas construidas en los años de la burbuja inmobiliarias. Mientras tanto, en 2012 se produjeron 13.638 desahucios en Andalucía.

La actividad económica más importante de Andalucía, convertida en puro negocio especulativo basado en la obtención de plusvalías derivadas de la recalificación de suelos, pone en entredicho la idea de que la economía, tal como se entiende convencionalmente y en su funcionamiento real, tenga por objeto la satisfacción de las necesidades de la población. Más bien cabría concluir que el objeto de esta economía coincide con el de los amos del negocio inmobiliario: acumular para poder seguir acumulando.

Este negocio inmobiliario es también un ejemplo de que el proceso económico se reduce en gran medida a un proceso de creación y apropiación de valor monetario, de modo que las formas de hacer dinero predominantes nada tienen que ver con la creación de riqueza, aunque den lugar a procesos de apropiación de riqueza, acrecentando el poder de unos pocos y ensanchando su capacidad para influir en el proceso de toma de decisiones y en la modificación de las reglas del juego que facilitan su adquisición. De manera que el enriquecimiento

de unos termina siendo a costa del empobrecimiento de otros, y, paradójicamente, lo que se anuncia como un proceso de creación de riqueza en beneficio de todos termina convirtiéndose en mayores cotas de deterioro ecológico y social para la gran mayoría de los ciudadanos.

En este contexto, el territorio andaluz se ha “ordenado” a golpe de recalificaciones y convenios urbanísticos, fruto de decisiones tomadas a espaldas de la población, en la trastienda de partidos y empresas; una “ordenación” en la que el “libre mercado” ha brillado por su ausencia y los ingredientes han venido siendo el amiguismo, el tráfico de influencias, las presiones políticas, el caciquismo, la compra de voluntades.

La palabra no tiene valor, nada tiene que ser cumplido y en palabras de Mayor Zaragoza, “los valores que quedan son los valores bursátiles”. Por este camino se ha producido un secuestro de la política desde las formas predominantes de hacer dinero, con la complicidad y la connivencia de los políticos. El ámbito de la política se ha convertido así en una oficina de gestión en beneficio de una minoría, identificándose la situación actual con una “refundación oligárquica con fachada democrática”, en la que “no se puede avanzar hacia una sociedad de individuos libre e iguales, apoyándose en organizaciones coercitivas y jerárquicas como son hoy las grandes organizaciones empresariales y los actuales partidos políticos” (J. M. Naredo).

También aquí hemos ido en dirección contraria a lo señalado por el Estatuto de Autonomía, que en su artículo 19 (2007) señala como objetivo “la participación ciudadana en la elaboración, prestación y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y asociada a los ámbitos cívico, cultural, económico y político en aras de una democracia social avanzada y participativa”.

El aumento de los desequilibrios territoriales internos

En los Estatutos de 1981 y 2007 se planteaban el logro de “la superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas áreas de Andalucía, fomentando su recíproca solidaridad”;

“la consecución de la cohesión territorial, la solidaridad y la convergencia entre los diversos territorios de Andalucía, como forma de superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales y de equiparación de la riqueza y el bienestar entre todos los ciudadanos, especialmente los que habitan en el medio rural”.

Mientras tanto, los resultados de Censos y Padrones de población muestran una profundización de las desigualdades territoriales en el interior de Andalucía: avanza la concentración de la población en algo menos de la quinta parte del territorio andaluz, básicamente la franja litoral y las capitales de provincia, donde habita ya más de un 60% de la población andaluza, mientras que más de la mitad del territorio andaluz continúa perdiendo población en los últimos 30 años.

En estas últimas décadas, se han ido configurando tres grupos de municipios claramente diferenciados. Por una parte, un amplio conjunto de demarcaciones municipales, 418, que a pesar de su ya dilatada trayectoria como áreas de expulsión de población continúan des-poblándose. Este grupo conforma un espacio que comprende más de la mitad del territorio andaluz (52,7%), integrado por Sierra Morena, Las Sierras de Cazorla y Segura, gran parte de la provincia de Almería y el Norte de la de Granada, algunos municipios del pasillo intrabético y una buena parte de la Serranía de Ronda y de la Sierra y la Campiña de Cádiz. Se trata de espacios en los que la crisis de la agricultura tradicional no ha sido compensada por otras alternativas económicas capaces de detener el deterioro demográfico. El resultado es un medio rural sumergido en una profunda crisis, con una base económica muy débil y poco diversificada, que también se vio implicado en los años de la burbuja en un “aquejarre inmobiliario” que ha dejado en muchos de estos municipios una huella lamentable. Un segundo grupo de demarcaciones y núcleos de población, estructurados básicamente alrededor del Valle del Guadalquivir, que mantiene su participación en la población total de andaluza, con un crecimiento demográfico muy moderado. El tercer grupo lo conforma el otro polo, el de atracción de población, el área más dinámica de Andalucía.

De este modo se proyecta un modelo económico configurado territorialmente en la globalización como una economía de archipiélago, en la que junto a tramas y redes espaciales crecientemente polarizadas y vinculadas a la globalización, se extienden espacios sumergidos, marginados de los principales circuitos económicos. En estos últimos se sitúa una parte muy importante del patrimonio natural de Andalucía, que cumple funciones fundamentales para el mantenimiento y la reproducción del modelo de crecimiento que se concreta en los espacios más valorizados por el capital.

3.

LA SITUACIÓN PERIFÉRICA DE ANDALUCÍA

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en sus dos versiones, enfatiza la necesidad de superar la asimetría, la desigualdad en las relaciones entre Andalucía y el resto de los pueblos del Estado, reivindicando “la constante promoción de una política de superación de los desequilibrios existentes entre los distintos territorios del Estado” y planteando como objetivo “la convergencia con el resto del Estado y de la Unión Europea”.

En este sentido, la adversa situación de la economía andaluza, manifiesta en su dependencia y marginación en relación con otras comunidades, se venía asociando a dos cuestiones. Por un lado, su escasa capacidad para generar rentas, como ponía de relieve la débil participación en el valor añadido por la economía española. Una participación que se situaba en torno a un 13% mientras el peso de la población andaluza supone alrededor de un 18% de la española. Desde 1980 continuamos alrededor del 13%; en este punto seguimos estando donde estábamos. Recibimos unos ingresos, una remuneración por las tareas que desempeñamos, muy por debajo del peso de nuestra población.

Por otro lado, las razones de esta escasa capacidad de la economía andaluza para generar valores monetarios había que relacionarlas con su dedicación a las tareas peor remuneradas dentro del sistema. De tal modo que, en la división territorial del trabajo consolidada dentro del Estado español, Andalucía se venía encargando de la producción de materias primas y alimentarias (agricultura, minería y pesca), dentro de una especialización que giraba en torno a la explotación de sus recursos naturales. Andalucía jugaba un papel de rango inferior, subordinado y dependiente, con relaciones asimétricas con respecto a los centros industrializados, asumiendo la función de abastecedora de

mano de obra y productos primarios; adaptación a necesidades ajenas que ponía los recursos andaluces a disposición del crecimiento y la acumulación que tenían lugar en otros territorios.

Considerando a los centros industrializados como modelo de referencia, Andalucía estaba “en la otra cara del desarrollo”, en el envés, en las antípodas de aquella situación. ¿Cuál es el papel que juega hoy Andalucía? ¿Dónde nos encontramos ahora en la división territorial del trabajo vigente? ¿Hacia dónde nos hemos dirigido en estas últimas cuatro décadas?

Para tratar de aproximarnos a las respuestas a las cuestiones anteriores es muy útil analizar datos de las diversas actividades productivas de Andalucía y la participación de cada actividad en la actividad española equivalente (tabla 1). En Andalucía, el primer lugar lo ocupa la Extracción de minerales y refino de petróleo, actividad en la que Andalucía genera el 26,1% del total español equivalente. Le sigue la Agricultura, suponiendo la andaluza el 22,5% del valor añadido por la agricultura española. Si tenemos en cuenta que la población de Andalucía tiene un peso aproximado del 18% dentro de la española, estas dos serían las dos únicas actividades en las que se especializa la economía andaluza en la actualidad.

Una economía crecientemente extractiva

En relación con 1981, cuando la industria agroalimentaria y la pesca también figuraban por encima del peso de la población, podemos decir que el abanico de la especialización andaluza se ha estrechado. De nuevo observamos que Andalucía continúa siendo una economía extractiva, suministradora de productos primarios, como lo venía siendo “tradicionalmente”.

La agricultura ha ido aumentando su peso en la especialización andaluza, a la vez que su evolución la ha llevado a una producción superintensiva, “devoradora de recursos”, que acentúa su carácter extractivo al generar valores añadidos monetarios con el mayor despre-

cio hacia el mantenimiento de los bienes fondo o *stock* de recursos naturales, utilizándose criterios de valoración que hacen caso omiso de las contribuciones de la naturaleza. De modo que ahora se fuerza la extracción a base de introducir en los sistemas agrarios materiales y energía en mayor cantidad que los contenidos en las producciones que se obtienen, y se aumenta así la intensidad de lo extraído por la vía de la utilización de consumos intermedios en su mayoría no renovables (petróleo, abonos, agrotóxicos, plásticos, etc), que entrañan a su vez procesos extractivos en el mismo y/o en otros espacios. Con el consiguiente deterioro y la progresiva degradación de los espacios no sólo en los que esta agricultura tiene lugar, que la hacen localmente insostenible, sino también de aquellos territorios en los que se han extraído los consumos intermedios.

Otro de los factores que acentúan el carácter extractivo de la especialización productiva andaluza en la globalización está relacionado con la evolución de la industria agroalimentaria. En la globalización se ha consolidado en el sistema agroalimentario un distanciamiento entre las primeras fases de elaboración de los productos alimentarios y las siguientes transformaciones, asociadas con mayores valores añadidos y localizadas en las economías “centrales”. En Andalucía se han quedado las tareas agroalimentarias más próximas a la agricultura, entre las cuales sobresale con mucho la extracción y el posterior refinado de aceite de oliva, que ha sido la actividad agroalimentaria que en mayor medida ha visto incrementarse tanto la producción como su orientación exportadora.

Esta dedicación, crecientemente extractiva de la economía andaluza, la diferencia y la distancia de las economías “centrales”, profundizándose así un intercambio de naturaleza desigual entre Andalucía y otros territorios, velado por la concepción de lo económico construida desde el sistema, y relacionado con el carácter gratuito que tienen las aportaciones de la naturaleza y con el papel que juegan las relaciones de poder dentro del mismo.

Tabla 1. Participación de Andalucía y Cataluña en el total español equivalente. 2009 (% Valor Añadido)

ANDALUCÍA		CATALUÑA	
EXTR. DE MIN. Y REFINO DE PETRÓLEO	26,1	QUÍMICAS	42,3
AGRICULTURA	22,5	TEXTIL, CUERO Y CALZADO	35,4
PESCA	16,9	EQUIPO ELÉCTR, ELECTRÓN. Y ÓPTICO	30,3
CONSTRUCCIÓN	16,2	PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	29,1
ALIMENTARIAS	15,2	PLÁSTICOS Y CAUCHO	28,8
COMERCIO	14,3	MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	26,3
INMOBILIARIAS Y SERV. EMPRESARIALES	13,9	MATERIAL DE TRANSPORTE	24,8
HOSTELERÍA	13,1	ALIMENTARIA	20,2
MINERALES NO METÁLICOS	12,4	COMERCIO	20,2
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	11,4	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	19,4
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	11,3	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	19,3
ENERGÍA, AGUA Y GAS	11,1	INMOBIL. Y SERV. EMPRESARIALES	19,3
OTRAS MANUFACTURAS	10,3	METALURGIA	19,2
MADERA Y CORCHO	8,9	HOSTELERÍA	18,6
METALURGIA	7,5	OTRAS MANUFACTURAS	16,3
QUÍMICAS	7,4	CONSTRUCCIÓN	16,3
EQUIPO ELÉCTR, ELECTRÓNICO Y ÓPTICO	6,2	MADERA Y CORCHO	15,6
TEXTIL, CUERO Y CALZADO	5,7	MINERALES NO METÁLICOS	15,3
MATERIAL DE TRANSPORTE	5,6	EXTR. MIN. Y REFINO DE PETRÓLEO	14,6
PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	5,1	ENERGÍA, AGUA Y GAS	14,3
MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	5,0	AGRICULTURA	9,8
PLÁSTICOS Y CAUCHO	4,0	PESCA	7,6

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE.

La persistencia en las funciones que cumple la economía andaluza va unida a otros rasgos de su especialización que continúan invariables en las últimas décadas. Entre ellos podemos citar la insistencia de los servicios como actividades que siguen a las de la cabeza de la clasificación, aunque ya con porcentajes muy por debajo del peso de su población. Por tanto, no puede decirse que formen parte de lo que se nos pide desde fuera. En este sentido, tal vez lo más destacable sea lo

que sucede con la actividad turística (Hostelería). El turismo andaluz genera un valor monetario en Andalucía que representa alrededor del 13% del generado por el turismo en la economía española. Si tenemos en cuenta que para que pudiera considerarse que la economía andaluza está especializada en el turismo, el turismo andaluz tendría que pesar por encima del 18% del español, -que es el peso de la población andaluza-, podemos concluir que la economía andaluza no puede considerarse como una economía turística. A pesar de que con frecuencia se diga que somos una región turística, las cifras nos dicen lo contrario.

En el caso del turismo, estamos ante una actividad que parece importante en Andalucía a falta de otras que sobresalgan más que ella. Cataluña, con una población que “pesa” el 15% dentro de la española, genera el 18,6% del valor añadido por el turismo en la economía española, y a nadie se le ocurre identificarla como un región turística. En Andalucía, la actividad turística procura un escaso valor añadido, aunque en ciertos casos, como el de la colonización masiva del litoral, constituye un monocultivo de fuerte significación para esos espacios. El modelo implantado en estas zonas tiende a “valorizar” los recursos primarios, sol y playa, en la búsqueda de la máxima rentabilidad en el corto plazo. Ello ha llevado al deterioro de una parte del patrimonio natural andaluz de gran valor o singularidad ecológica, así como a la explotación de una mano de obra que se usa en condiciones de fuerte estacionalidad y bajo coste. Un modo de apropiación y extracción de riqueza que supone la utilización de una parte del territorio andaluz como soporte físico para localizar procesos articulados en circuitos y operadores controlados por grandes cadenas que utilizan diferentes espacios en sus estrategias globales para la revalorización del capital.

Especializaciones divergentes. El haz y envés

Hay aspectos cualitativos que marcan de una manera muy clara la diferente posición que ocupa Andalucía con respecto a las economías centrales. Si observamos las dos clasificaciones de la tabla que esta-

mos comentando, podemos ver que en gran medida una es el envés de la otra. La jerarquización de actividades en Andalucía tiene mucha relación con la de Cataluña, sólo que vuelta del revés. Hay, por tanto, una asimetría, una desigualdad en la especialización, en las funciones que desempeñan las dos economías consideradas, de modo que nos encontramos con la cara y la cruz de la dinámica del sistema. Andalucía se encuentra “en la otra cara de la globalización”.

En Cataluña continúan con gran peso las actividades industriales, hasta tal punto que éstas ocupan los ocho primeros lugares. Son las que en Andalucía aparecen, justamente, en la cola de la clasificación. Pero no sólo se trata de que la industria continúe localizándose lejos de Andalucía; más importante todavía es que, dentro de ella, las actividades hegemónicas, el núcleo más dinámico del sistema industrial, las industrias llamadas de alta tecnología, asociadas en gran medida a la investigación y el desarrollo tecnológico, las que modulan la forma y el ritmo del cambio en el resto de la economía, las que hacen posible o inducen las nuevas formas de organización de la producción y el trabajo, se localizan mayoritariamente en las economías “centrales”. Como lo hacen también la sede de las grandes organizaciones empresariales.

En el caso de la economía española, la industria de alta tecnología se concentra fuertemente en Cataluña, el País Vasco y Madrid, donde, para las actividades que componen esta industria aparecen registrados en las estadísticas valores añadidos que están sistemáticamente por encima del 75%. En la misma dirección se mueven los indicadores de capacidad tecnológica, como el gasto empresarial en I+D, que casi en un 70% está localizado en estas áreas. En Andalucía el porcentaje es del 8,2%.

Si a estas actividades añadimos las de Intermediación financiera, Comercio y Comunicaciones, también situadas prioritariamente en los “centros” “desarrollados”, podemos concluir que en éstos se sitúan no sólo las actividades de producción en el rango más elevado de la jerarquía, sino, sobre todo, las financieras, y las funciones de concepción, investigación, gestión y dirección, de modo que estos territorios

acaparan las funciones estratégicas de circulación, regulación y control del sistema. Mientras tanto, Andalucía profundiza su papel como área de apropiación y extracción de recursos, subordinada a las necesidades de los procesos de crecimiento y acumulación de las áreas “centrales”.

Tal como aquí aparece, la dinámica de la división espacial del trabajo, lejos de ser un proceso que homogeneice o iguale a los territorios, los va distanciando, en la medida en que se profundizan las diferentes especializaciones, en un proceso en el que los “centros” “desarrollados” acumulan crecientemente riqueza y poder. En este sentido, como consecuencia de su forma específica de “integración” en el sistema, en Andalucía el crecimiento económico nos va llevando por el camino de la divergencia.

Un intercambio desigual

Aunque desde la economía convencional se nos presentan los intercambios comerciales entre los diferentes territorios como convenientes para todas las partes implicadas, de modo que todos saldrían ganando, si tenemos en cuenta algunas cuestiones de las que prescinde el enfoque económico ordinario no todos los participantes en el comercio son ganadores. Para economías como la andaluza intensificar la articulación con el exterior supone reforzar su condición de economía “periférica”. De modo que la economía andaluza “entra en el juego” pero ese juego refuerza el dominio de los “centros” “desarrollados”.

Detrás de esta desigualdad en el intercambio se encuentra la condición de la economía andaluza como economía extractiva. Su dedicación a actividades subalternas y remuneradas por debajo de sus costes. Andalucía es un territorio especializado en actividades generadoras de daños sociales y ecológicos que permanecen ocultos si utilizamos las gafas de la economía convencional. Un área de apropiación de riqueza a bajo coste desde los territorios “centrales”, desde los que se ejerce el control y la gestión no sólo del territorio propio sino en gran

medida de territorios ajenos y “periféricos” como Andalucía, para los que el crecimiento económico significa la profundización de su situación de dependencia y marginación. Un dominio que no se ejerce sólo desde y en lo material; que es también un dominio desde un imaginario colonizado, un dominio ideológico que lleva a que se interprete la propia situación de dominación desde esquemas e instrumentos que convienen a los intereses de los dominantes.

Para Andalucía, este es el camino de la enajenación y no del de la autonomía, el de la divergencia y no el de la convergencia, el del alejamiento del control de la gestión de sus recursos y la separación de la economía andaluza del que debiera ser su objetivo prioritario: el mantenimiento y enriquecimiento de la vida de sus habitantes.

4.

¿HACIA DÓNDE MIRAMOS?

En medio de un panorama como el que acabamos de describir, las soluciones que se vislumbran desde el sistema pretenden alimentar su continuidad; se trata, no de cambiar la realidad, sino de mantenerla, reanimando lo que nos ha traído hasta aquí. Pero si algo nos ha enseñado nuestra experiencia ha sido que si queremos tener por delante una perspectiva de futuro, no nos vale con reproducir el presente. El futuro no puede hoy construirse reproduciendo el presente, extrapolarlo las tendencias que prevalecen en la actualidad, porque este es un presente que no tiene futuro.

Nuestra mirada se orienta desde una Andalucía que tiene una situación periférica, subalterna dentro del sistema, y que a su vez forma parte de un mundo inmerso en una crisis que va mucho más allá de lo económico. Una crisis que atraviesa el conjunto de las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales, pero también las construcciones éticas o epistemológicas que implican la propia comprensión de la vida. Por eso, si queremos vislumbrar algo que tenga futuro tenemos que mirar más allá de lo existente o al menos más allá de lo que se nos hace visible. El futuro tenemos que inventarlo entre todos, aunque muchos de los materiales y muchas de las experiencias que nos sirvan para construirlo estén ya entre nosotros.

Por otra parte, pensar en una realidad diferente nos lleva a utilizar una mirada diferente a la que propone la ideología dominante, que en el ámbito de la economía ha creado una noción de lo económico poniendo el foco, el centro de atención, exclusivamente en lo monetario. Ilumina, por tanto, y subraya solo una dimensión de los procesos económicos, la dimensión monetaria, pero desatiende y oculta las otras dimensiones que no nos deja ver.

Como ha mostrado J. M. Naredo, la metáfora de la producción destaca la creación de valores monetarios y ocultando los deterioros que

los procesos económicos implican en el entorno social y físico los hace aparecer como algo beneficioso para todos, cuando hoy, como hemos visto, las formas de hacer dinero predominantes tienen poco que ver con la producción y están mucho más cerca de la mera apropiación de lo ya existente. Sobre esta metáfora se apoya a su vez la idea de crecimiento económico, de modo que acrecentar esa parte positiva de valores monetarios se muestra como un empeño justificado. Sobre el incremento de lo monetario cabe también presentar como algo verosímil la idea un crecimiento sin límites.

Necesitamos una manera de entender la economía que haga visibles las dimensiones y las relaciones que tienen lugar en ese entorno físico y social soslayadas por el enfoque ordinario y que funcione con una lógica que vaya más allá del crecimiento y la acumulación de riqueza y de poder como objetivos prioritarios. Una economía que, como se dijo anteriormente, centre la atención en el mantenimiento y el enriquecimiento (sostenibilidad) de la vida social y natural, desde una idea de sostenibilidad que no solo haga referencia a que la vida pueda continuar, sino a que eso signifique condiciones de vida aceptables para toda la población. Por eso, no es posible hablar de sostenibilidad si ésta no va acompañada de equidad.

Esa sostenibilidad de la vida necesita de un tiempo de trabajo que se desenvuelve fuera del mercado, en la esfera doméstica, que está por encima del tiempo de trabajo considerado por el sistema como “productivo”, y que hoy es invisible o incluso despreciable y despreciado, básicamente desempeñado por las mujeres. Visibilizar estos costes ocultos y darles el sitio que tienen en la sostenibilidad de la vida, que es también dar otro significado al concepto de trabajo, es el primer paso para construir un nuevo tipo de relaciones sociales. En este sentido conviene recordar que vivimos utilizando un imaginario dominante construido por el hombre, blanco y del Norte.

Como experiencias y prácticas alternativas que sostengan nuestra base material podemos servirnos de muchas de las que ya están en marcha o están tratando de ponerse en funcionamiento en Andalucía

y fuera de Andalucía, basadas en valores y principios diferentes a los que rigen en la actualidad: la cooperación, la cohesión social, la defensa de los bienes comunes. Se trata de “producir para vivir”, como recoge el título de un libro en el que se presentan muchas de las experiencias latinoamericanas construidas con el propósito de atender las necesidades básicas desde otras lógicas diferentes a las del crecimiento y la acumulación. Esto implica introducir en el debate las formas de producción asociativa, el cooperativismo, la gestión participada, la economía social y solidaria, la “economía del bien común”, la agricultura campesina, las redes comunitarias, y otras de similares características, en una discusión de carácter político y no meramente técnico.

Veámos que Andalucía, desde el punto de vista de la división territorial del trabajo aparece como una gran plataforma exportadora de productos agrarios, con escaso aprovechamiento y altos costes sociales y ecológicos para el entorno rural en el que se localiza esta especialización. Pero al mismo tiempo que crece nuestro papel de exportadores de alimentos, aumenta también la cantidad de alimentos que importamos. Nuestra dependencia alimentaria se hace cada vez mayor, y la desconexión entre producción y consumo alimentario va creciendo, con importantes consecuencias que soporta sobre todo el medio rural.

Una manera alternativa, sostenible y viable de concebir lo alimentario, invirtiendo la lógica con la que ahora funciona, un modo de construir maneras de alimentarnos que vayan a nuestro favor, recomponiendo las conexiones rotas por la lógica de la acumulación, tiene cada vez más visos de realidad, concretándose en la propuesta de soberanía alimentaria, una propuesta basada en el derecho de los pueblos a definir su política agraria y alimentaria, y que en Andalucía ha sido acogida por grupos, asociaciones y movimientos sociales que tratan de llevarla a la práctica. Se trata de recuperar el control sobre el ámbito agroalimentario. Pero supone también otra manera de gestionar el territorio, priorizando la articulación entre la producción agrícola local

y el acceso a los mercados locales, apostando por circuitos cortos de comercialización y suponiendo una reactivación para los tejidos económicos locales desde maneras distintas de entender lo económico.

Como estas experiencias podemos encontrar otras muchas. Hay alternativas; lo que no hay es voluntad política ni poder que las haga prosperar. Por eso, es urgente y prioritario rescatar la política en su sentido más noble para poder construir una economía que pudiera estar al servicio de la vida y no al contrario como ahora sucede.

Bibliografía del autor

(en la que puede encontrarse un mayor desarrollo y argumentación documentada del contenido de este capítulo)

- DELGADO CABEZA, M. (1981) *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Córdoba: Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- (2002) *Andalucía en la otra cara de la globalización. Una economía extractiva en a división territorial del trabajo*. Sevilla: Ed. Mergablum.
- (2006) “Economía, territorio y desigualdades regionales”. *Revista de Estudios Regionales* nº75
- (2009) “Transformaciones del poder económico en Andalucía. Reacomodo de las viejas oligarquías y los nuevos poderes transnacionales”, en Aguilera, F; Naredo, J.M. *Economía, poder y megaproyectos*. Ed. Fundación César Manrique.
- (2012) “La economía andaluza durante las tres últimas décadas.1981-2011”, en Hurtado Sánchez, J., Jiménez Madariaga, C. *Andalucía: Identidades culturales y dinámicas sociales*. Sevilla: Ed. Aconcagua.

